



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 479

Pág. 1

CULTURA

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARTA MARÍA RIVERA
DE LA CRUZ**

Sesión núm. 17

celebrada el jueves 12 de abril de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Cultura (Benzo Sáinz):

- Para informar sobre la fusión del Teatro de la Zarzuela con el Teatro Real. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/001194) 2
- Para informar sobre el proyecto del ministerio para el Teatro de la Zarzuela. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/001180) 2
- Para informar de las responsabilidades del Gobierno en el nuevo proyecto para el Teatro de la Zarzuela en relación con el Teatro Real. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 212/001181) 2
- Para explicar la absorción del Teatro de la Zarzuela por el Teatro Real. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 212/001189) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes, señorías.

Comenzamos esta sesión de la Comisión de Cultura del día 12 de abril de 2018 con una celebración acumulada de las siguientes comparecencias del secretario de Estado de Cultura para informar sobre la fusión del Teatro de la Zarzuela con el Teatro Real, comparecencia a petición propia del Gobierno para informar sobre el proyecto del ministerio para el Teatro de la Zarzuela, a petición del Grupo Parlamentario Socialista; para informar de las responsabilidades del Gobierno en el nuevo proyecto para el Teatro de la Zarzuela en relación con el Teatro Real, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y para explicar la absorción del Teatro de la Zarzuela por el Teatro Real, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor secretario de Estado, le doy la bienvenida, le agradezco la prontitud en acudir a esta Comisión y agradezco también a los portavoces de todos los grupos parlamentarios su buena disposición a la hora de celebrar cuanto antes esta comparecencia que, visto lo visto, por la cantidad de peticiones, incluida la del propio Gobierno, nos interesaba a todos que se celebrase cuanto antes.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor secretario de Estado de Cultura y, a continuación, intervendrán los grupos parlamentarios.

Señor secretario, cuando usted quiera.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Benzo Sáinz): Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes a todos, señorías.

Para mí es un placer comparecer ante esta Cámara, y lo digo de verdad, tal y como yo mismo, aparte de otros grupos, había solicitado, para hablarles de un proyecto como es la unión del Teatro de la Zarzuela y del Teatro Real en el ámbito de la fundación pública estatal. Señorías, son diversas las elucubraciones que se han podido escuchar y leer desde que en el mes de marzo esta información fuera parcialmente filtrada a la prensa y de ahí mi enorme interés en acudir hoy a esta Comisión con el fin de aclararles las verdades e intentar desmontar las mentiras que se han construido en torno a este proyecto hasta un nivel de intoxicación que, debo decirlo, ha superado mis previsiones más pesimistas.

Quiero empezar mi intervención haciendo un poco de memoria para que recordemos la evolución que el proyecto vivió en el pasado, antes de que el actual equipo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte decidiese acometer el mismo. Porque, señorías, a diferencia de lo que de verdad a mí me gustaría decirles —que es este un proyecto totalmente original y novedoso de la Secretaría de Estado de Cultura—, este proyecto en realidad no es nuevo, sino que viene de hace más de veinte años y, de hecho, está en el propio germen de la refundación del Teatro Real. Y es, por cierto, un proyecto en el que siempre creyó un partido que históricamente, al menos a mí no me cabe ninguna duda, se ha caracterizado siempre por una convencida defensa de la cultura, como es el Partido Socialista Obrero Español, lo cual, desde luego, me refuerza en mi convencimiento de que se trata, sin duda, de un proyecto cultural reflexionado y trabajado. En concreto, ya en 1996 la entonces ministra Carmen Alborch y el presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, firmaron el acta de constitución de la Fundación Teatro Lírico, si bien en aquellos momentos se hablaba no de una unión con todas las garantías que recoge la actual propuesta que vengo a explicarles hoy, sino de una simple cesión de uso a título gratuito durante diez años del inmueble del Teatro de la Zarzuela al Teatro Real. Por tanto, como les acabo de decir, es un proyecto que parte de una idea del pasado, pero que creo que podemos perfeccionar y que paso a explicarles a continuación.

Pues bien, para conocer la verdad sobre este asunto, nada mejor que abandonar la especulación y acudir a la objetividad de lo escrito. Por ello, para empezar mi planteamiento, me van a permitir que como punto de partida les dé lectura literal de los artículos fundamentales, tal y como se encuentran redactados a día de hoy en el borrador del real decreto que articula la unión entre ambos teatros y que resumen el contenido del proyecto, porque creo que va ser muy útil para centrar el debate de esta tarde. Así, debo comenzar con el artículo 2 del borrador del real decreto, ya que en su primera línea ya nos ilumina respecto al asunto que he venido a clarificar, al señalar lo siguiente: La Fundación Teatro Nacional de Ópera y Zarzuela, FSP —siglas que, por cierto, significan fundación del sector público—, asume los fines y objetivos que, de acuerdo con la normativa vigente hasta la entrada en vigor de este real decreto, le correspondía desarrollar al Teatro de la Zarzuela en su condición de centro de creación artístico del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, sin perjuicio de la redefinición de esos fines y objetivos en su incorporación como fines fundacionales en los estatutos de la fundación, así como de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 3

particularidades derivadas de la integración en ella de los medios adscritos hasta ahora al Teatro de la Zarzuela.

Por su parte, la disposición adicional primera, que versa ni más ni menos que sobre la promoción de la zarzuela y la danza, señala lo siguiente: Uno, la Fundación Teatro Nacional de Ópera y Zarzuela, FSP —y voy a repetirlo, significa eso sector público—, asume las siguientes obligaciones con el objeto de promover el género lírico de la zarzuela: a) la programación de cada temporada incluirá representaciones de obras del patrimonio lírico español en el Teatro Real y el Teatro de Zarzuela. En todo caso, esta programación deberá contar con un número de títulos y representaciones de zarzuela no inferior a la media de las tres últimas temporadas del Teatro de la Zarzuela; b) la temporada de zarzuela se desarrollará simultáneamente al del resto de las actividades programadas, distribuyéndose de manera regular en el calendario y de acuerdo con los periodos actuales de afluencia de público a las representaciones de zarzuela; c) se promoverá la presencia de artistas españoles en los elencos de las zarzuelas, manteniendo al menos los niveles medios de las tres últimas temporadas; d) la fundación velará para que se mantenga la política general de precios para las representaciones del patrimonio lírico español que se programen en el Teatro de la Zarzuela, incluidos los descuentos a los colectivos prioritarios y e) la fundación mantendrá el nivel de financiación actualmente destinado a la programación de zarzuelas y, en la medida de las disponibilidades presupuestarias, promoverá su progresivo incremento.

Dos, el Teatro de la Zarzuela será escenario estable de exhibición de la Compañía Nacional de Danza y del Ballet Nacional de España, en los términos que se establezcan mediante convenio entre el Inaem y la fundación, que deberá tomar como referencia las condiciones vigentes en las tres temporadas inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de este real decreto.

A continuación, señorías, el apartado tres de este artículo me parece especialmente importante, por lo que sigo con su lectura literal, aunque con el conocimiento de que quizás eso les pueda cansar. Tres, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, a través del Inaem, velará por el cumplimiento de las previsiones de los apartados anteriores y desarrollará actividades de promoción de la zarzuela compatibles con las que realice la fundación.

Paso ahora a darles lectura de la parte del proyecto que se refiere a los recursos humanos, aspecto este que también está generando múltiples distorsiones de la realidad objetiva. Así, el artículo 3 del proyecto de real decreto señala: Uno, se incorpora como personal de la Fundación Teatro Nacional de Ópera y Zarzuela, FSP, el que figure a la fecha de entrada en vigor de este real decreto en la plantilla del Teatro de la Zarzuela, centro de creación artística del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, con los mismos derechos y obligaciones que tuvieran en el momento de su integración en los términos fijados en los siguientes apartados. Los puestos afectados por la integración quedarán suprimidos de las respectivas relaciones de puestos de trabajo del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Dos, los titulares de los puestos de personal funcionario afectados por la integración podrán optar por su incorporación a la plantilla de la fundación mediante su contratación como personal laboral fijo fuera de convenio y su correspondiente declaración en situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público. En caso de optar por no integrarse, se les atribuirá el desempeño provisional de un puesto de trabajo en los términos previstos en el artículo 72 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

Tres, la incorporación del personal laboral se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por real decreto legislativo 2/2015, de 23 octubre, manteniendo las condiciones laborales previstas en el III Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado al que quedan adheridos.

Cuatro, el titular de la dirección del Teatro de la Zarzuela se incorpora a la plantilla de la fundación, manteniendo las condiciones contractuales de su régimen especial de alta dirección. Asimismo, el personal laboral fuera de convenio del Teatro de la Zarzuela se incorpora como personal fuera de convenio de la fundación.

Señorías, leídas estas disposiciones del articulado del borrador del real decreto, creo que queda clara mi intención hoy aquí, que es desmontar de palabra, y para que quede bien claro en el *Diario de Sesiones* de esta Comisión y ante todos los miembros de la misma, determinadas mentiras —y, de verdad, que siento no poder calificarlas de manera más suave—, determinadas mentiras que en las últimas semanas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 4

he tenido ocasión de escuchar. A mí me gusta más, como a cualquiera, debatir sobre verdades y no sobre mentiras, pero en este asunto se han dicho tantas que creo que la mejor forma de clarificarlas es empezando por ellas. Por tanto, permítanme que enumere primero las mentiras.

En primer lugar, la mayor de todas: que se trata de una privatización. Si por el concepto de privatización alguien tiene la poca fundada idea de que por el hecho de que la mayoría de los ingresos que obtenga una organización sean privados la organización pasa a ser una entidad privada, entonces ese alguien o no ha entendido nada de lo que es la alianza social por la cultura —en cuyo caso yo lo que le recomendaría es que leyera el Plan Cultura 2020, donde creo que queda muy claramente especificado—, ni entiende nada de mecenazgo, ni de la búsqueda de implicación del tejido social en los fines públicos, ni ha atendido a una sola palabra sobre nuestras ideas respecto a la necesaria participación de la ciudadanía y de la empresa en los proyectos que benefician a la cultura como un bien y un derecho a proteger entre todos, ni conoce la historia del mecenazgo a lo largo de los siglos, ni sabe nada de derecho administrativo o bien, simple y llanamente, se trata de alguien que pretende mentir descaradamente y sin ningún tipo de vergüenza ni de pudor.

En cualquiera de los dos casos, la ignorancia absoluta o la mentira descarada, creo que es mi obligación desmentir esta falsedad de la privatización ante todos ustedes. Así, si aceptáramos ese pueril concepto de lo que es privatizar, llegaríamos al absurdo de tener que afirmar que tanto el Museo Nacional del Prado como el Teatro Real son organizaciones privadas, puesto que el Prado tiene un 70% de autofinanciación y el Teatro Real un 75%, a pesar de que en este último las subvenciones públicas, con un 25,41%, siguen superando lo aportado por los patrocinadores, que suman un 22,45% del total. Por tanto, señorías, aquí la primera gran mentira que hoy desmonto ante ustedes: la participación de capital privado no significa privatización, sino implicación de lo privado y de la sociedad civil en los fines públicos para descargar al Estado, en parte, de la subvención pública a perpetuidad y sin miramientos. Eso y no otra cosa es el mecenazgo. Por otro lado, el Teatro de la Zarzuela, que actualmente figura encuadrado en el ministerio, dependiente del Inaem, no se privatiza al incorporarse a una fundación pública adscrita al mismo ministerio, como es el caso de la Fundación del Teatro Real. Es más, se da la peculiaridad en este caso concreto de que al pasar a depender el Teatro de la Zarzuela de esta fundación del sector público estatal, aquel se hace aún más público, y se hace aún más público ya que pasan a velar por él no una, sino tres administraciones públicas: el ministerio, la Comunidad de Madrid y el ayuntamiento.

Señorías, resulta —y de verdad lo digo— casi absurdo, por obvio, tener que detenerme a dejar claro esto, pero lo hago para subrayar un cierto afán manipulador que han tenido algunos con este asunto, ya sea por desinformación o por mala voluntad. En todo caso, una fundación perteneciente —y permítanme aclararlo— al sector público estatal es una fundación de carácter público sin paliativos. Una fundación de carácter público estatal no es una fundación privada bajo ningún concepto. Una fundación del sector público estatal es una fundación que pertenece al Estado, y otras administraciones públicas también en este caso, pero fundamentalmente al Estado y en concreto en este supuesto al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Una fundación del sector público estatal está gestionada y dirigida por un órgano rector, el patronato, compuesto mayoritariamente por representantes de las administraciones fundadoras. Una fundación del sector público estatal está sometida a la Ley de Contratos del Sector Público. Una fundación del sector público estatal se rige, además de por sus propios estatutos y la normativa de fundaciones, por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Una fundación del sector público estatal está adscrita a un ministerio que ejerce su protectorado, el cual vela por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa sobre fundaciones y se inscribe, además, en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia; ministerios que deben aprobar e inscribir, respectivamente, cada modificación estatutaria que se haga por el patronato; patronato que les recuerdo, como antes decía, que está integrado por miembros de la Administración pública.

Una fundación del sector público estatal se nutre, en la aportación correspondiente al Estado, de los Presupuestos Generales del Estado que, desde luego, aprueban ustedes, las Cortes Generales. Y si lo hace bien, también esa fundación recibirá fondos privados, lo cual, debo insistirles, no la convierte en absoluto en una fundación privada, sino en una fundación pública que además está bien gestionada. Una fundación del sector público estatal está sometida a los controles de eficacia y eficiencia que establece la Administración pública. Una fundación del sector público estatal tiene un presupuesto de explotación y capital que se integra con los Presupuestos Generales del Estado y formula y presenta sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en la adaptación de Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Por tanto, una fundación del sector público estatal aplica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 5

el régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad y de control establecido por la Ley General Presupuestaria, y está sometida al control de la Intervención General de la Administración del Estado, que normalmente realiza una auditoría tanto de las cuentas como de la gestión de este tipo de fundaciones y emite un informe de resultados con las recomendaciones que, en su caso, estime necesario hacer la Intervención; informe de la IGAE que, a su vez, debe conocer el patronato; informe de la IGAE del que, además, esta realiza un seguimiento del grado de cumplimiento de sus recomendaciones año tras año. Este seguimiento es controlado por la subsecretaría del departamento correspondiente, en este caso la Subsecretaría del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Una fundación del sector público estatal está sometida a los controles del Tribunal de Cuentas y, por tanto, también aparece en sus informes, si es menester. Una fundación del sector público estatal está sometida a los principios inspiradores del Estatuto Básico del Empleado Público y, por tanto, su personal se rige por ellos.

En definitiva, y perdonen la exhaustividad, una fundación del sector público estatal es una fundación pública que, aunque sea funcionalmente más flexible que otros órganos administrativos, es una entidad totalmente pública destinada a cumplir unos objetivos sin ánimo de lucro, que son de interés general para los ciudadanos. Y el Teatro de la Zarzuela va a depender de una fundación pública. Por ello, como ven, decir que se va a privatizar el Teatro la Zarzuela no es más que un intento de manipular o intoxicar la verdad, y eso —ya dije antes que sentía tener que usar este término— es mentira.

La segunda de las grandes mentiras que se han oído estos días es que esta operación supone un perjuicio para la zarzuela, cuando culturalmente resulta absolutamente indiscutible que es todo lo contrario, y a corto o medio plazo nadie podrá negar que esta fusión va a servir para potenciar nuestro género lírico. Ya les he leído la disposición adicional primera del proyectado real decreto, así que no les voy a aburrir volviéndosela a leer, pero sí me van a permitir que redunde y subraye algunas ideas que considero importantes para desmontar esa otra falacia de que queremos causar un perjuicio a la zarzuela. Como ya han podido escuchar, el proyecto establece de manera expresa garantías taxativas para proteger a la zarzuela: fija mínimos inquebrantables tanto en el número de títulos de las zarzuelas que se van a seguir programando como en sus representaciones; establece los momentos idóneos en el calendario para que su representación cuente con la debida afluencia de público; garantiza, igualmente, la presencia de artistas españoles; garantiza la política actual de precios, como mínimo, con sus descuentos actuales; fija el mantenimiento de la financiación actual e incluso señala que se ha de promover su progresivo incremento. Es decir, hablamos de mínimos inviolables, calendarios idóneos para garantizar públicos, presencia de artistas españoles, políticas de precios y descuentos e incrementos de financiación; toda una suerte de garantías, a mi modo de ver, indiscutibles. Me gustaría, señorías, que alguien me explicara dónde se ve el ataque a la zarzuela, en qué inciso y en qué apartado de la disposición que ya les he leído. ¿De verdad alguien cree que llevaríamos a cabo este proyecto si consideráramos que supone un perjuicio para la zarzuela? Además, la disposición adicional primera termina garantizando el Teatro de la Zarzuela como escenario estable para la Compañía Nacional de Danza y para el Ballet Nacional de España, reiterando también que es el ministerio, el ministerio y no ningún agente misteriosamente privado, el que va a velar por estas previsiones. ¿Dónde está el ataque al género o el abandono por parte del ministerio?

Por si queda alguna duda y, por supuesto, deliberadamente en este momento en que se ha querido poner en tela de juicio nuestro interés en proteger la zarzuela, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha iniciado los trámites para declarar la zarzuela como manifestación representativa del patrimonio cultural inmaterial; una iniciativa que forma parte de la estrategia política del ministerio de potenciar y proteger la zarzuela y que responde a la defensa de una expresión que la inmensa comunidad hispana reconoce como integrante de su espacio cultural y como vivencia transmitida de generación en generación. La zarzuela es un inmenso legado puramente español, vivo y dinámico, que nos identifica musicalmente y que es una riqueza patrimonial de nuestra cultura que tenemos el deber de conocer y fomentar, tal y como ha señalado el profesor Emilio Casares en el informe que ha sido encargado por el ministerio para el expediente de la creación de la zarzuela como manifestación representativa del patrimonio cultural inmaterial. Por estos motivos, también expresados por el profesor, el ministerio considera que la zarzuela es patrimonio cultural de todos los españoles y con esta declaración se le otorgará la máxima categoría de protección que puede otorgar el Estado a un bien cultural. En el expediente de esta declaración se contemplará, además, al Teatro de la Zarzuela como escenario esencial de referencia mundial para la difusión y transmisión de este arte a la ciudadanía. Sinceramente, señorías, sigo sin ver el agravio a la zarzuela. Por ello, lo tengo que repetir, ¿de verdad cree alguien que llevaríamos a cabo este proyecto si considerásemos que supone un perjuicio para la zarzuela?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 6

Tercero, otro de los argumentos estrella en contra de esta iniciativa que me parece imprescindible desmentir, porque está generando un enorme daño, es que la misma supone perjuicio para los trabajadores del Teatro de la Zarzuela. Permítanme ser muy rotundo en esto, señorías. Jamás se hubiera puesto en marcha esta iniciativa, jamás, si uno solo de los trabajadores del Teatro de la Zarzuela se hubiera podido ver perjudicado por ella. Todos ellos, todos ellos continuarán prestando servicio en el mismo centro, con el mismo salario y con los mismos derechos y obligaciones. Vuelvo a acudir a la palabra escrita, a ver si de esta manera al menos a ustedes sí consigo convencerles, toda vez que está claro que en otros ámbitos ha sido inútil, y les recuerdo, a sabiendas de que esto va a resultar redundante, puesto que les acabo de leer el artículo, que el proyecto establece en su artículo 3.º las suficientes garantías como para que esto que acabo de afirmar con absoluta rotundidad —jamás se perjudicará a ningún trabajador— sea una verdad que esté escrita y no una falacia tergiversadora como las que he tenido ocasión de escuchar estos días. El mencionado artículo 3.º garantiza la incorporación del personal con los mismos derechos y obligaciones. El borrador no habla de situaciones inciertas o por determinar. Es taxativo y claro también en esto. Y ahora sí vuelvo a la cita literal: los mismos derechos y obligaciones que tuvieran en el momento de su integración. Además, el texto precisa que los funcionarios podrán optar voluntariamente por incorporarse a puestos laborales fijos fuera del convenio, y en el caso de los laborales, insiste en que se mantendrán las condiciones del III convenio único. También se señala expresamente que el titular de la dirección mantiene sus condiciones y que el personal fuera de convenio queda igual. Señorías, de nuevo no consigo encontrar el perjuicio a los trabajadores ni fundamento alguno para esos mensajes apocalípticos con los que se ha buscado inquietar, alterar y confundir a estos trabajadores. Vuelvo, por ello, a preguntarles: ¿de verdad alguien cree que llevaríamos a cabo este proyecto si consideráramos que supone un perjuicio para los trabajadores de la Zarzuela?, ¿de verdad?

En cuarto lugar, en los últimos días hay quien ha señalado que esta operación responde a un desmantelamiento del Inaem. Se trata de nuevo, simple y llanamente, de una gran mentira e insisto en que me incomoda utilizar este término, pero jamás hemos pretendido algo así. No tendría sentido desmantelar un instituto que funciona bien, tanto desde el punto de vista cultural como desde el punto de vista de la gestión. Simplemente, el Teatro de la Zarzuela tiene en el modelo actual determinadas rigideces para obtener ingresos, para contratar o para realizar giras, rigideces todas ellas propias de los procedimientos administrativos en ocasiones excesivamente limitativos para ámbitos que requieren una mayor flexibilidad, como puede ser el del género lírico y sus representaciones; limitaciones sin algunas de las cuales trabajaría mejor y que se verían eliminadas, tal y como alguna vez ha señalado el propio director artístico del teatro, Daniel Bianco.

Afirmar que vamos a desmantelar el Inaem por querer pasar uno de sus centros de producción a una fundación del sector público estatal es volver a tergiversar la información e intentar distorsionar para generar polémica. El Inaem es un organismo autónomo estatal adscrito a la Secretaría de Estado de Cultura, que funciona perfectamente, simplemente tiene algunas normas de actuación que de alguna manera pueden dificultar la necesaria agilidad para un ámbito como el de la Zarzuela, pero esto en absoluto significa que vayamos a desmantelar nada. El Inaem es el encargado de promover y difundir la música, la danza, el teatro y el circo en España, así como de favorecer su proyección en el exterior. En la actualidad es el principal promotor de las artes escénicas y de la música en nuestro país, cuyas unidades artísticas de creación y documentación, así como sus recintos gestionados, gozan de un gran prestigio nacional e internacional. Y así va a continuar porque en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte creemos en la cultura, creemos en su promoción y creemos en la obligación que tenemos de continuar fomentando su alcance generalizado. Todo esto no es desmantelar el Inaem, señorías.

Pues bien, más allá de estas grandes mentiras, claramente malintencionadas y con ánimo puramente intoxicador, hay otra serie de falsedades, ciertamente de carácter menor porque resultan un poco menos dañinas, que se han ido vertiendo en los últimos días, y creo que es interesante perder un poco de tiempo en desmentir, como, por ejemplo, que esta es una decisión tomada desde hace un año o medio año. Miren, las propuestas, las ideas que se tienen en cualquier organismo, público o privado, no pueden hacerse públicas en el momento en que se comienzan a estudiar o a valorar. Las ideas se hacen públicas en el momento en el que, tras reflexionar sobre ellas, se transforman en decisiones. Lo contrario nos llevaría al mayor desorden informativo y a la confusión de la opinión pública, tal y como se ha podido comprobar en este caso, en el que llevamos más de un mes escuchando las más descabelladas divagaciones sobre un proyecto serio y sensato. Pues bien, como siempre hemos hecho en el ministerio, con este proyecto se estaba siguiendo este mismo criterio y en cuanto se hubiera madurado la decisión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 7

se habría comunicado. No es cierto que la decisión estuviera tomada con anterioridad ni que se estuviera trabajando desde el más tenebroso oscurantismo de manera taimada y engañosa. El proyecto se estaba estudiando y fue filtrado. Eso es todo lo que ha ocurrido y eso nos ha roto los tiempos, también a nosotros; nada más, eso es lo que ha ocurrido.

Otro gran absurdo es que el ministerio estaba negociando este asunto de manera bilateral con el Teatro Real. Miren, señorías, el Teatro Real es una fundación del sector público estatal adscrita al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y creo que antes he dejado claro que se supone que es una fundación del ministerio. Señorías, uno no negocia consigo mismo porque sería absurdo, uno reflexiona consigo mismo y toma las que humildemente considera que son las mejores decisiones, y esto es lo que hemos hecho desde el ministerio: estudiar, reflexionar y decidir lo que creemos mejor para el género lírico español.

Otra de las mentiras que hemos oído es que Stéphane Lissner, director artístico de la Ópera Nacional de París, iba a pasar a serlo de la nueva fundación. Pues bien, al igual que ocurre con Daniel Bianco al frente del Teatro de la Zarzuela y conforme a su contrato, ni por un instante el Teatro Real ha pensado en prescindir de Joan Matabosch, cuya relación laboral también se rige por su contrato, como no podía ser de otra manera. También hemos oído que el presupuesto de la nueva fundación alcanzaría los 100 millones. Se trata de nuevo de otra falsedad cuyo origen —intentando ser lo mejor pensado posible— solo puede basarse en el más completo desconocimiento, de nuevo, de la realidad presupuestaria del Teatro Real y del Teatro de la Zarzuela. El presupuesto conjunto de esta fundación, que no sería otro que la suma de los actuales de ambos teatros, es de poco más de 75 millones de euros, de los cuales 55 millones provendrían de lo previsto en el proyecto de presupuestos de 2018 para el Teatro Real.

El último de los dislates —creo que es el último, vamos a ver qué otro puede aparecer— que estos días he podido escuchar es que se iba a privatizar el Centro Dramático Nacional. Esto es simplemente otra falaz y absurda mentira. El Centro Dramático Nacional seguirá estando, como hasta ahora, integrado en la estructura del Inaem, que es, sin duda además, donde debe estar.

Como ven, parece que algunos han decidido inventar en torno a este proyecto todo lo que sea necesario para complicarlo. Cuando menos, vamos a reconocerles una cosa: una asombrosa imaginación y una sorprendente creatividad.

Señorías, hasta aquí las mentiras. Siento que haya tenido que ser un apartado tan largo y lo siento de verdad porque en algunos casos cabría incluso decir que podrían ser cómicas si no fuera por el daño que causan. Por tanto, como decía antes, siempre es mejor hablar de verdades que de mentiras, así que vamos ahora a hablar de verdades. Porque lo cierto es que con este proyecto lo que se persigue es potenciar la zarzuela, poner en valor nuestra cultura y, por supuesto, todo ello con pleno respeto a los trabajadores. Tengo el absoluto convencimiento de que este es un buen proyecto, del que sin duda la zarzuela va a salir reforzada, así que me permitirán sus señorías que, tras haber demostrado las falsedades, pase ahora a explicarles lo que son las verdades del proyecto.

Primero, es verdad que queremos potenciar la zarzuela. Ello implica, como decía, que se pueda girar con más facilidad, lo que conlleva una mayor promoción tanto nacional como internacional de este género, pero también supone una promoción digital de la zarzuela, dándole acceso al canal digital del Teatro Real, al denominado Palco Digital, cuyas retransmisiones en directo se convertirán sin duda en un importante medio de difusión de la zarzuela para diferentes públicos y en diferentes zonas geográficas. Asimismo, la zarzuela podrá acceder a nuevos públicos a través del programa Real Junior, que incluye funciones familiares, funciones escolares y retransmisiones en directo a colegios a través de las consejerías de Educación de las comunidades autónomas que tienen un convenio de colaboración con el Real, o el Real Junior en el cine, con todo tipo de divertidas producciones para que los niños a partir de 7 años puedan descubrir el género de una forma diferente, como ya se está haciendo con la ópera. La zarzuela también llegará a nuevos públicos a través del programa social del Teatro Real, cuyo objetivo es introducir en el universo de la música y de las demás artes escénicas a un público infantil y juvenil con necesidades diferentes, en riesgo de exclusión o en situación desfavorable, contando actualmente con actividades durante dos o tres días a la semana, como musicoterapia o grupos instrumentales. Además, el Teatro Real tiene actualmente una oferta destinada específicamente al público menor de 35 años, público que también verá facilitado su acceso a la zarzuela con espectáculos a un precio fijo de 19 euros para menores de 30 años y con un descuento del 60% del precio de venta al público para menores de 35 años, todo ello sin perjuicio de los programas y descuentos propios que ya tiene el Teatro de la Zarzuela.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 8

Potenciar la zarzuela implica también la posibilidad de que el Teatro de la Zarzuela pueda beneficiarse de los patrocinadores del Teatro Real aprovechando las sinergias que se crearán con la gestión conjunta de los dos teatros. Potenciar la zarzuela supone que la programación de cada temporada incluirá representaciones del patrimonio lírico español en el escenario del Teatro Real y no solo en el escenario de la Zarzuela.

En suma —y que quede muy claro—, el Teatro de la Zarzuela no perderá ni su identidad, ni su nombre, ni su significado dentro de la cultura española. No lo puedo decir más claro. En cualquier caso, la nueva fundación del sector público estatal mantendrá además las políticas actuales de ambos teatros, tanto en cuanto a accesibilidad como en cuanto a programación. Como no puede ser de otra forma, nunca se tomará una decisión que perjudique a los trabajadores ni tampoco al público, porque en el fondo es al público a quien pertenece el Teatro de la Zarzuela.

Segunda verdad —continúo contándoles verdades, señorías—, este proyecto supone poner en valor nuestra propia cultura, dado que como afirma el ya citado informe del profesor Emilio Casares —le cito literalmente—: La zarzuela es, sin duda, la más importante aportación de la cultura española al teatro musical universal. Si es cierto que pocas artes tienen más capacidad que la música para evocar el pasado, ninguna ha podido superar en ello a la zarzuela porque ninguna ha brotado con tanta naturalidad de la tradición popular y ha sabido ser testigo de lo vital, de lo contingente y cotidiano. La zarzuela nació en el siglo XVII como espectáculo cortesano y, tras una intensa evolución, se convirtió a mediados del siglo XIX y hasta nuestros días en espectáculo de masas urbanas. Se trata, pues, de un género centenario plenamente vivo que ha llegado hasta hoy a través de una continua metamorfosis derivada del reflejo de la propia sociedad. La zarzuela es uno de los pocos ejemplos de la historia de la música en el que un género musical de autor, que nace alimentado por la música identitaria de España, es asumido a su vez por el propio pueblo que le da origen, deviniendo en cultura popular.

Señala además el profesor Casares que ninguna música define con más propiedad que la zarzuela lo que podríamos considerar el 'yo musical' de España y por ello la considera una constante en nuestra cultura, ya que existen pocas instituciones que, como ella, representen y caractericen la vida nacional. Por otra parte, tal y como ha señalado Begoña Lolo, que ocupa la cátedra de Historia de la Música en la Universidad Autónoma de Madrid, la zarzuela —también es una cita— tiene un interés espectacular en el extranjero, ya que representa la sonoridad que se identifica con la música española y con lo español, pero también hay que hacerla llegar a muchos rincones de nuestro país donde las giras no llegan.

Pues bien, el paso que estamos dispuestos a dar ahora, señorías, implica el reconocimiento a un género genuinamente español pero de sobrado reconocimiento internacional, con la misma importancia —incluso con más— que la *opéra-comique* para los franceses o el *singspiel* para los alemanes.

Por último, la tercera gran verdad. Esta unión de ambas instituciones líricas se hará con pleno respeto al derecho de los trabajadores y no me cansaré decirlo; convivirán en dos centros, bajo dos marcas con un mismo paraguas público pero, insisto, los derechos y obligaciones de todos los trabajadores seguirán siendo los mismos, con las mismas condiciones laborales y con las mismas retribuciones. No habrá, por tanto, ni un solo despido.

Dichas las mentiras y dichas, lo que es más importante, las verdades, ¿cuál es entonces la realidad de este proyecto? Nuestro proyecto es crear una fundación del sector público, la Fundación Teatro Nacional de Opera y Zarzuela, llamada a configurarse como institución de referencia en el ámbito de las artes escénicas y la música en España y en el mundo. Una oportunidad única, señorías, para que nuestro país cuente con un teatro que esté en la primera fila de las instituciones líricas europeas y mundiales; una oportunidad única de impulso de las artes líricas, coreográficas y musicales sumando las fortalezas de dos instituciones tan reconocidas como el Teatro Real y el Teatro de la Zarzuela y que generará importantes sinergias en la programación, en la gestión y en la difusión de las actividades que llevan a cabo; una oportunidad única de ampliar el público de la zarzuela e internacionalizar este género sin que el Teatro de la Zarzuela deje de ser un teatro público y accesible; una oportunidad única también de fortalecer las redes y alianzas locales, nacionales e internacionales con otros agentes culturales. Se trata, señorías, además, de un proyecto que no supone un aumento del gasto público, se trata de un proyecto sin coste y que se realizará con los medios presupuestarios de ambas entidades, de modo que los créditos de los que disponía el Inaem hasta la fecha para el funcionamiento del Teatro de la Zarzuela —19,5 millones en 2017— se incorporarán al presupuesto de la Fundación Teatro Nacional de la Ópera y de la Zarzuela, junto con los aproximados 55,5 millones con los que cuenta el Teatro Real. Esta fundación estaría lógicamente sometida a los controles y a las obligaciones económico-presupuestarias propias de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 9

fundaciones del sector público estatal que ya rigen el funcionamiento de la Fundación Teatro Real. Repito por tanto: de privatización, nada.

Si bien esta operación no tiene impacto presupuestario, es decir, no supone un coste para las arcas estatales, permítanme decirles que, eso sí, va a tener un impacto beneficioso sobre la actividad económica y sobre el peso de la cultura en el conjunto de la actividad económica nacional ya que se potenciarán las actividades relacionadas con la producción y gestión de espectáculos líricos, ayudando a dinamizar el sector; se mejorará la sostenibilidad de nuestras instituciones líricas atrayendo recursos privados a través de los mecanismos de mecenazgo y, por último, sin duda se aportará un valor añadido a la oferta cultural española y al conocimiento de España en el exterior como piezas esenciales en la atracción de recursos turísticos y económicos.

En cuanto los trabajadores, y según lo establecido en el artículo 132.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público Estatal, el personal de las fundaciones del sector público estatal se regirá por derecho laboral, régimen que ya se aplica a todos los trabajadores del Real. Respecto a los trabajadores del actual Teatro de la Zarzuela, como ya les he reiterado pero lo diré todas las veces que sea necesario, su régimen se adaptará a los términos previstos en el artículo 3 del real decreto, sin que cambie ni el convenio colectivo que les es aplicable ni su régimen actual de derechos y obligaciones. En total, los trabajadores esta nueva fundación serían los 318 que actualmente tiene el Real más los 154 que tiene actualmente el Teatro de la Zarzuela, si bien entre estos últimos hay seis plazas de funcionarios que, como ya les he explicado, podrán elegir entre incorporarse como personal laboral fijo o bien permanecer como funcionarios del ministerio, conservando su mismo nivel y retribuciones.

En cuanto a la realidad cultural de nuestro proyecto, como decíamos, se seguirán representando como mínimo el mismo número de zarzuelas, tomando como referencia las tres últimas temporadas, y no solo en el Teatro de la Zarzuela, con 1242 localidades, sino también en el Teatro Real, que tiene 1756 plazas, con lo cual los asientos desde los cuales se podrá ver una zarzuela más que se duplican. Por otra parte —vuelvo a repetir este dato porque es importante también y ha generado inquietudes—, tanto la Compañía Nacional de Danza como el Ballet Nacional, dependientes del Inaem, continuarán disfrutando del Teatro de la Zarzuela como sede estable, también en las mismas condiciones de los últimos tres años, y se seguirán realizando todas las actividades que han venido formando parte del Teatro de la Zarzuela, como el Ciclo de Lied, que va ya por su 24.ª edición, así como los talleres didácticos.

Como ven, nuestro proyecto es un proyecto de futuro para la zarzuela, que nos permitirá tener un teatro lírico que a todos los niveles estará situado a la altura de los grandes centros europeos y que nos permitirá aumentar la colaboración con todos ellos; un proyecto que potencia un género tan nuestro como la zarzuela trayéndolo al siglo XXI y que no perjudicará ni a un solo trabajador. Ambas cosas creo que han quedado demostradas y resulta sorprendente —y espero que compartan conmigo esa sensación— que alguien pueda estar en contra de un proyecto tan atractivo.

Entonces, ¿por qué la airada reacción de las últimas semanas? Esa es quizá, de todas las preguntas que he plantado en mi intervención, a la que más me cuesta encontrar una respuesta. Pues bien, ante esa pregunta, antes de nada, a mí, con toda sinceridad, me gustaría entonar un *mea culpa*. Este proyecto no se ha comunicado bien a quienes mejor o más merecían su conocimiento, que son los trabajadores del Teatro de la Zarzuela. No pasa nada por reconocer que a veces las cosas se hacen mal, a mí por lo menos nunca me ha importado, y eso se ha hecho mal y quiero reconocerlo públicamente. La difusión de este proyecto se ha precipitado al haberse filtrado a la prensa, casualmente —lo cual ya da una sensación rara— en la misma semana y apenas unas horas antes de cuando estaba previsto lanzarlo a la luz pública en una reunión que íbamos a tener en la secretaría de Estado tanto con el director artístico de la Zarzuela como con las centrales sindicales; casualmente horas antes apareció en la prensa, no sabemos con qué intención. Si alguien ha tratado de boicotear la comunicación adecuada de este proyecto, mi enhorabuena, lo ha conseguido, y desde luego yo pido disculpas por ello. Hay inquietud y preocupación entre los trabajadores de la Zarzuela, que son lógicas porque cualquier cambio, sea un cambio grande o sea un cambio pequeño, a todos nos genera inquietud, y yo nada desearía más, nada desearía más, que poder reducir esa inquietud y esa preocupación con mi comparecencia de hoy. Insisto, no tengo absolutamente nada que objetar ni que reprochar a los trabajadores de la Zarzuela; entiendo, insisto, su inquietud y su preocupación. Tienen todo mi respeto, tienen toda mi comprensión por una inquietud y una preocupación derivada de una situación que se precipita para todos por unas filtraciones interesadas. Yo, personalmente, a los trabajadores solo puedo por ello pedirles disculpas, incluso por aquello que no nos es imputable a los responsables políticos del ministerio, pero no puedo decir lo mismo de sus representantes porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 10

nada justifica la reacción de algunos, interesada y, como he demostrado, basada en falsedades, que ha hecho imposible el diálogo. Y, créanme, lo hemos intentado. Hasta el momento hemos mantenido cuatro reuniones con las centrales sindicales, en concreto los días 12 y 21 de marzo, en las que los sindicatos manifestaron que la única forma de desconvocar los paros era detener este proyecto, sin dejar margen a ningún tipo de diálogo. Entre estas dos reuniones, en concreto el día 15 de marzo, se invitó a las centrales sindicales a mantener una reunión informativa el día 16 de marzo con todos los trabajadores del Teatro de la Zarzuela, invitación a la que el presidente del comité de empresa respondió que declinaba gestionar reuniones. Posteriormente, se celebró una nueva reunión con las centrales el 3 de abril, día en que se trataron de modificar algunos horarios de los paros con el único objetivo de no perjudicar al público y que los sindicatos volvieron a rechazar frontalmente, y otra el 4 de abril para debatir sobre los servicios mínimos a establecer por el Inaem. También mantuvimos conversaciones previas a puerta cerrada con los sindicatos, exactamente el día 12 de marzo, pero yo, a diferencia de lo que hacen otros, no voy a desvelar el contenido de esas conversaciones aunque pudiera ahora mismo interesarme. Tampoco logramos que fueran productivas, para qué voy a decir otra cosa.

Como ven, las centrales se han negado rotundamente a negociar ni una sola cuestión desde el primer instante. El diálogo ha sido en todo momento total y absolutamente imposible; es más, con los paros programados coincidiendo con actuaciones de la Compañía Nacional de Teatro Clásico en Valladolid, del Ballet Nacional de España en Las Palmas y de la Compañía Nacional de Danza en Francia están haciendo que los trabajadores vean mermados sus ingresos al dejar de percibir determinados complementos y no parece importarles demasiado. Todas las veces que nos hemos reunido con ellos el diálogo ha sido, como digo, imposible; de hecho, tras la primera reunión se les envió, además por correo electrónico de 22 marzo, el borrador de real decreto y ello no obstante, a pesar de mandarles la regulación de este proyecto, continuaron afirmando que estaban desinformados.

Cabría plantearse entonces si estos paros han sido convocados de verdad por razones laborales o por amor a la zarzuela, o por otras razones. Desde el punto de vista cultural, es indiscutible que este proyecto es en defensa de la zarzuela, estoy absolutamente convencido de que saldrá adelante y de que servirá para potenciar este género. Desde el punto de vista laboral, si, como hemos visto, ningún trabajador va a ser perjudicado en ningún aspecto —y todos los agentes implicados lo saben perfectamente—, me gustaría que los sindicatos que convocan los paros me explicaran cuál es la causa social que alegan para ejercer este derecho. Los paros y las huelgas, un derecho perfectamente respetable —por supuesto, faltaría más—, suelen convocarse cuando se producen despidos o cuando se demandan readmisiones, o cuando se cambian las condiciones laborales, o cuando se lleva a cabo un cierre patronal, o cuando se vulnera cualquier derecho fundamental de los trabajadores; en fin, hay muchísimas causas posibles para convocar paros y huelgas, pero curiosamente, se diga lo que se diga, en este caso no se da ninguna de ellas, ninguna. ¿Hay un verdadero interés en defender los derechos de unos trabajadores que no se van a ver perjudicados? ¿O tal vez es que estamos en los momentos previos a una campaña electoral ante las próximas elecciones sindicales? Yo no lo afirmo, pero permítanme al menos que me haga esta pregunta retórica a mí mismo. Lo cierto es que la zarzuela es muy sabia y, tal y como canta Lamparilla en *El Barberillo de Lavapiés*, algunos prefieren oponerse por costumbre. Yo no canto tan bien como mi ministro, me van a permitir que solamente lo lea. **(Risas)**. Ser enemigo siempre —decía Lamparilla— implacable del Gobierno, sea el que sea, así gano amigos, fortuna y crédito.

Si —como hemos visto— se trata de una mera reorganización administrativa, de aplicar criterios de mejor gestión, si en cualquier caso la fundación pública queda bajo la protección del Inaem, ¿alguien me puede explicar cuáles son los verdaderos motivos de esta frontal oposición sindical a un proyecto que está destinado de forma exclusiva a apoyar la zarzuela, a potenciarla y a mejorarla aún más, con pleno respeto a los trabajadores? Como no puede ser de otra forma, seguimos en cualquier caso abiertos al diálogo, pero no a un diálogo del todo o nada, sino a un diálogo en el que el acuerdo sea de todos en defensa de la cultura y de la zarzuela; un diálogo basado en argumentos y razonamientos sólidos y fundados, no en falsos eslóganes basados en la mera creatividad de sus autores. Ya les he dicho que la zarzuela es muy sabia y, si bien algunos han utilizado frente a mí lo que doña Francisquita decía: «A mi amigo don Fernando le han sorbido todo el seso y, aunque sabe que aquí vive, no conoce su mansión», me basta con responderles precisamente como lo hace don Fernando: «Yo quiero daros explicaciones, pues me figuro que algún bribón mi nombre honrado tomó el menguado para fingiros una pasión». No estamos hablando aquí de engaños ni de desconocimientos ni de caprichos o de pasiones,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 11

por eso precisamente he venido hoy aquí, para dar estas explicaciones que, como ven, son fundadas, racionales, completas y exhaustivas.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Benzo.

A continuación tomarán la palabra por espacio de diez minutos, primero los grupos que pidieron la comparecencia. Tendrán esos diez minutos, después tendrá la palabra el señor secretario de Estado y luego habrá unos tres minutos extra de contrarréplica para los grupos. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, en primer lugar, le agradezco en nombre del Grupo Parlamentario Socialista que haya accedido a la petición que le hicimos el día 13 del pasado mes de marzo de que compareciera ante la Comisión de Cultura del Congreso. Un día antes —esto es, el día 12 de marzo, hace hoy justamente un mes— conocimos por la prensa la intención del Gobierno de fusionar, de unir el Teatro Real con el Teatro de la Zarzuela. Naturalmente, a la par que teníamos conocimiento de la noticia, la prensa nos pedía una valoración de la misma. La verdad es que aquello nos sorprendió como un rayo en un cielo completamente despejado, pues tanto el Teatro Real como el Teatro de la Zarzuela son experiencias de éxito sobre las que no había en ese momento debate alguno. Los socialistas respondimos desde el puro sentido común: primero, que necesitábamos conocer el proyecto, para lo cual íbamos a pedir su comparecencia, esta que se celebra hoy; segundo, que cualquier actuación que se ponga en marcha deberá respetar los derechos de los trabajadores y, tercero, que cualquier iniciativa que se lleve a cabo deberá reforzar el proyecto artístico del Teatro de la Zarzuela y, por supuesto, del Teatro Real. No sé si estábamos muy desencaminados, pero en todo caso no estábamos solos. Después de que nosotros pidiéramos su comparecencia, lo hicieron los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Ciudadanos y, por supuesto, también el Gobierno pidió comparecer a petición propia, lo que agradecemos muy sinceramente. Entre los argumentos que di a mis compañeros del Grupo Parlamentario Socialista para pedir su comparecencia, señor Benzo, hay uno que comprendieron perfectamente: no debemos hacer nada que pueda perjudicar a la lírica española.

Desde hace una larga temporada vivimos tiempos especialmente difíciles para todos y, por desgracia, la cultura es uno de los sectores más vulnerables. En unos casos porque se la ve como un peligro, en otros porque se la ve como un lujo, lo cierto es que la cultura y quienes a ella se dedican, además de las dificultades materiales que sufren otros muchos sectores, padecen la incompreensión y la indiferencia de quienes ven injustamente en los artistas a una parte de la casta, y en el caso de la zarzuela y de la ópera todavía más, aunque igual de injustamente. Aquel famoso por infame grito que se escuchó en el hemiciclo en la legislatura de 2011, que aquí —por aquello de que estamos en la Comisión de Cultura— traduciré por ¡qué se fastidien!, corre el riesgo de convertirse en el lema de nuestra sociedad, y el que se fastidia es siempre el más vulnerable o el que está más vulnerable en un momento dado, que para eso nuestro idioma distingue tan sabiamente entre ser y estar. Hoy acuden las cámaras y los curiosos, y también los solidarios y bien intencionados, pero mañana ya no será noticia y la ciega lógica del sistema continuará su marcha. Al final, lo más probable es que, encogiéndose de hombros, los curiosos se alejen diciendo: ¡qué se fastidien! Y como ya hemos visto mucho y no queremos que nadie ni nada se fastidie, decidimos darles tiempo, señor Benzo, tiempo para aclarar su proyecto para el Teatro Real y el Teatro de la Zarzuela; tiempo para explicárselo al sector de la lírica; tiempo para explicarlo a los trabajadores de la Zarzuela, del Inaem y del Real; tiempo para negociar y para acordar con los sindicatos; tiempo para recabar apoyo y comprensión; tiempo para pacificar la situación, y tiempo, con todo eso hecho, para comparecer en esta Comisión. Lo cierto es que esta mañana se han producido paros de dos horas en los centros del Inaem, una concentración en la plaza del Rey (**el señor secretario de Estado de Cultura, Benzo Sáinz: Esa se desconvocó**) y dentro de poco más de una hora los trabajadores del Inaem están convocados por sus sindicatos a una concentración en la plaza de Oriente, afortunadamente mirando al otro lado. Como también es cierta la preocupación que manifiesta buena parte del mundo de la lírica —músicos, cantantes, actores, actrices, escenógrafos, directores, dramaturgos, musicólogos— desde que se produjo el anuncio de la unión. ¿Tienen razones los trabajadores del Inaem para desconfiar? Porque le diré que antes de todo esto, el día 1 de febrero, registramos la petición de comparecencia de la directora general del Inaem. ¿Con qué objeto? Con la esperanza de que nos aclarara ciertas informaciones publicadas sobre el abuso de contratos temporales y precarios; por ejemplo, los contratos eventuales por circunstancias de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 12

producción suscritos con el personal técnico de las secciones de maquillaje, utilería, iluminación, peluquería, sastrería, maquinaria, etcétera. Para no superar el límite de contratación eventual que establece el Estatuto de los Trabajadores, fijado en 180 días dentro del período de una anualidad, el Inaem alterna a varios trabajadores para ocupar un mismo puesto de trabajo, lo cual se desarrolla con un sistema de contratos y bajas con una duración media de 14 días, lo que hace que en el cómputo anual un trabajador individual no preste servicios más de 179 días al año, pero en conjunto varios trabajadores ocupan un mismo puesto de trabajo 365 días al año. Como ejemplo ilustrativo nos dicen que en la sección de maquinaria del Inaem se han podido suscribir fácilmente más de 250 contratos eventuales a lo largo de un año natural con distintos trabajadores, lo cual induce a pensar que la supuesta eventualidad de las circunstancias de la producción no es tal, y en numerosas ocasiones lo han ratificado los juzgados de lo Social. Por no hablar de los casos en los que la eventualidad se mezcla con el régimen de artistas en la Administración General del Estado. Una persona con un único contrato laboral por obra y servicios ve transformada su relación en indefinida si la duración de aquel contrato supera los tres años. Sin embargo, una persona contratada bajo el régimen especial de artista con un único contrato puede estar prestando servicios de manera «temporal» —entre comillas— en el Inaem durante toda su vida laboral. De todo ello queríamos hablar cuando presentamos aquella petición de comparecencia de la directora del Inaem, pero se cruzó esto.

Señor Benzo, en estas condiciones los trabajadores del Teatro de la Zarzuela no se quieren ir del Inaem y tiene que comprender que desconfíen y también que nosotros nos hagamos eco de algunas de las preguntas que, tras estudiar el borrador del real decreto, se hacen los trabajadores y sus representantes. A algunas de ellas ha tenido usted la amabilidad de responder ya; aun así, como no son muchas, se las reitero porque son las que preocupan a los trabajadores. ¿A qué se denomina plantilla? ¿Quiénes están incluidos? ¿También computan el personal temporal? ¿Existe RPT actualizada en el Teatro de la Zarzuela? ¿Cuántas vacantes hay en el Teatro de la Zarzuela según el organismo? ¿Cuánto personal funcionario hay en el Teatro de la Zarzuela —nos ha dicho que seis— y a qué puestos volverían si optan por no agotar los dos años de excedencia? ¿En qué condiciones pasa el personal temporal del Teatro de la Zarzuela? ¿Qué sucede con las bolsas de trabajo temporal del Inaem? ¿Se mantienen? Tanto para el personal laboral como para el personal funcionario, ¿hay alguna garantía que impida que la fundación lleve a cabo despidos por causas objetivas? En el caso de que haya despidos objetivos, ¿pueden aplicarse indistintamente al personal original de la fundación y al personal proveniente del Teatro de la Zarzuela? ¿Tendrán los trabajadores del coro y de la orquesta y los técnicos fusionados condiciones laborales tan diferentes como las que rigen en el Teatro de la Zarzuela y en el Teatro Real según su procedencia? ¿Cómo se justificaría eso? Entiendo que resolver todo esto no es una responsabilidad de la dirección del Teatro Real, sino del Inaem, del empleador, que es el Gobierno.

También hay una preocupación entre artistas, creadores y aficionados que nos hacen llegar planteando cuestiones a las que no podemos hacer oídos sordos. El Teatro de la Zarzuela es patrimonial, es un patrimonio fundamental. Como usted bien ha dicho, representa un género único. La absorción por el Teatro Real podría suponer en un plazo de tres o cuatro años la práctica desaparición de ese género, como temen los aficionados y los artistas. Es una gran responsabilidad patrimonial que corresponde al Gobierno. La redacción del borrador —sostienen— no garantiza la pervivencia de la zarzuela ni del patrimonio lírico español; será el patronato el que decida los fines y objetivos atendiendo a criterios que no tienen por qué ser los de la defensa del patrimonio lírico español. Sostienen que esto no quiere decir que no lo vayan a hacer, sino que no están obligados a hacerlo. En este momento el Teatro de la Zarzuela es el único centro lírico del Estado que contrata ampliamente a artistas españoles. El Teatro de la Zarzuela es el único recurso disponible con medios para invitar a directores, creadores y artistas españoles y existe el temor —espero que infundado— de que la unión de los dos teatros pudiera ir en menoscabo de nuestros artistas y creadores. ¿Se han escuchado las razones que ha manifestado un relevante conjunto de artistas españoles al evaluar esta propuesta? ¿Es tan difícil establecer un diálogo constructivo también con ellos?

Es cierto que Beethoven se quedó sordo y siguió componiendo obras geniales, pero a la democracia se le da peor funcionar con sordera. Aunque la bondad y la justicia de este proyecto que nos ha contado fuese una verdad matemática, la democracia no podría permanecer sorda ante estas reacciones entre los trabajadores y los artistas y creadores. Por eso, me atrevo a anticipar que ninguno de los grupos de la oposición le va a decir: ¡Adelante, señor secretario de Estado, haga lo que tenga que hacer y no haga caso ni a gritos ni a protestas! De un modo u otro, todos los grupos le van a decir que pacifique la situación y busque amplios y sólidos acuerdos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 13

Señor secretario de Estado, usted lo sabe bien, en la vida democrática el orden de los factores altera el producto. Si usted nos convenciera a los portavoces aquí presentes, a mi compañero don Eduardo Maura, que es filósofo, a mi compañero Félix Palleiro¹, que es informático, a mí mismo, que soy un profesor de Sociología, no creo que nuestra opinión impresionara mucho a los trabajadores del Inaem ni a la gran Teresa Berganza, por poner un ejemplo, pero si los convence a ellos le aseguro que nosotros solo podremos decir amén. Señor Benzo, usted no necesita nuestros votos para llevar a cabo este proyecto, y yo le agradezco muy sinceramente que, sin necesitar nuestros votos, haya querido venir a contárnoslo. Seguramente lo que le voy a decir sea una perogrullada, algo que usted ya sabe bien, pero, al menos, déjeme que se lo diga con buen humor: Señor Benzo, no venza, convenza (**risas**), será mejor para la cultura española y universal, para los trabajadores, para las direcciones del Teatro Real y de la Zarzuela y también para los responsables del ministerio.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Torres Mora.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra su portavoz, el señor Maura.

El señor **MAURA ZORITA**: Gracias, presidenta. Gracias, señor Benzo, por su comparecencia.

Me dejan el listón alto, porque entre su deducción lógica de las bondades de la fusión del Teatro Real y el Teatro de la Zarzuela, por un lado, y el sentido del humor que se corresponde claramente con el yo musical español —por citar a usted también— del señor Torres Mora, no sé ni por dónde empezar. Diría que estamos ante uno de los temas que, por cómo se ha llevado, se ha convertido en definitorio de lo que llevamos de legislatura. A fecha de hoy, solo sabemos que la llamada fusión del Teatro de la Zarzuela con el Teatro Real a través de la integración del primero en la fundación del segundo es un plan que lleva algunos meses valorándose, pero, al contrario que en otras ocasiones, nos hemos enterado, como usted mismo ha dicho, por la prensa y a través de fuentes informales. Eso sí, cuando todavía no conocíamos prácticamente ningún detalle de dicha integración, como mínimo el para qué y el cómo, ya había declaraciones tanto de miembros de su Gobierno como de usted mismo y de personas importantes de la lírica española, que daban la operación por cerrada —pienso en el señor Marañón o en usted mismo—. Por tanto, lo primero es que este asunto se ha llevado mal, se ha llevado con formas discutibles y con ritmos mediáticos muy superiores a los políticos, lo cual hace muy difícil la labor de control del Gobierno, que es la que, en última instancia, le corresponde a esta Cámara y la que me corresponde a mí como portavoz de mi grupo parlamentario. Discutiría profundamente la manera en que se ha gestionado esto las últimas semanas, no solo por las diferentes filtraciones, también por los ritmos a los que se ha sometido no solo a la comunidad lírica, también a los grupos políticos, a los sindicatos y a los trabajadores y trabajadoras de ambos teatros, Real y Zarzuela.

Entro ya en los contenidos del decreto y de su comparecencia y señalo las siguientes cuestiones. Dos me han llamado la atención y tienen que ver con el tono o con la actitud. Hablaba usted de generar certezas entre los trabajadores, hablaba usted de la necesidad de convencer a los trabajadores. Me ha resultado relativamente poco empática con esas inquietudes la manera en que usted ha abordado la comparecencia de hoy. Hay mucha gente preocupada, honestamente preocupada, y creo que la dicotomía mentiras y verdades no es la mejor manera de empatizar con personas que se pueden sentir perfectamente representadas por sus centrales sindicales y, al mismo tiempo, muy preocupadas por lo que han escuchado, por lo que han leído o por lo que conocen de su boca, de la boca de cualquier miembro del Gobierno o de cualquiera de nosotros o de nosotras. En ese sentido, me ha parecido una manera discutible, la de las mentiras y las verdades, de empatizar con inquietudes legítimas. Creo que el señor Torres Mora ha venido a decir algo parecido. En segundo lugar, un clásico de las negociaciones y de los procesos de transformación institucional: la división entre los trabajadores y sus legítimas preocupaciones y las centrales sindicales y sus, en este caso, estrategias políticas o electorales, incluso, con vista a unas elecciones sindicales próximas, etcétera. Creo que el seguimiento de los paros está siendo elevado; yo mismo me he pasado por allí en dos ocasiones y he visto que el seguimiento es elevado. Creo que el calendario de convocatorias es importante, ambicioso y está siendo exitoso por su parte. Me parece que si esas personas que trabajan en el Teatro de la Zarzuela no se sintieran representadas por sus centrales sindicales no acudirían a los paros en las cantidades importantes en las que lo están haciendo.

¹ Se refiere al diputado don Félix Álvarez Palleiro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 14

Ya entro en materia del decreto y de alguno de los aspectos de su comparecencia. Primer bloque, el para qué. Le pregunto: ¿Existe un plan estratégico, un plan de política cultural, un plan operativo conjunto para la nueva institución? Pues yo no lo conozco, y por lo que le escucho, lo que le he escuchado hoy y lo que he escuchado a algunos representantes de las diferentes instituciones vinculadas, sobre todo por parte del Teatro Real, lo cierto es que la sensación que da es que las direcciones artísticas de ambos teatros no han estado implicadas en este proceso, no han estado informadas de este proceso y, por tanto, no han podido participar de la posible elaboración de un proyecto conjunto para la institución resultante de la integración. Como mínimo, tendrían que haber estado en contacto, y no parece que lo hayan estado por las divergencias que se han podido apreciar, incluso si uno solo se dedica a leer la prensa. Esta operación adolece de un problema de fondo, y es el para qué. Usted ha dado algunas pinceladas, ha hablado de poner la zarzuela en el mundo, ha hablado de internacionalizar, ha hablado de promover la cultura española, ha hablado del yo musical español. Perdone, pero me ha llamado la atención la expresión. Pensaba: ¡qué será del superyo musical español y qué será del ello musical español! En cualquier caso, más allá de este tipo de generalidades, que entiendo que pueden formar parte de un plan o de los estatutos de una fundación pública o privada, ¿cuál es el plan operativo, cuál es el para qué, qué objetivo estratégico tiene esta fusión, desde un punto de vista más detallado, por favor?

Una pregunta también relacionada con el para qué. Antes, mientras valoraban ustedes esta fusión, mientras valoraban esta posibilidad, durante esos meses, no digo de oscuridad pero sí de cavilaciones y de reuniones, ¿no le pidieron nunca al Inaem algún informe, nunca le pidieron su opinión al Inaem como institución o quizá a su directora de manera personal, no hubo nunca un contacto directo con el Inaem, de tal manera que pudiera emitir su opinión sobre eso? Luego hablaremos también de la participación del Inaem, pero ¿hay algún informe del Inaem sobre esta integración, sobre esta fusión que ustedes conocieran y que valoraran y estuviera encima de la mesa en sus conversaciones, en sus cavilaciones?

Segundo bloque, el cómo. El decreto es confuso en muchos lugares y está redactado, por momentos, a modo, prácticamente, de declaración de intenciones y de deseos, pero no ofrece garantías técnicas en asuntos estratégicos para cualquier integración o para cualquier proceso de transformación institucional. Ha basado usted una parte importante de su defensa de este proyecto en un real decreto que sabe que es técnicamente flojo o que, como mínimo, está a medio hacer. Por ejemplo, el compromiso presupuestario con fines que actualmente desarrolla el Teatro de la Zarzuela no estaría entre los objetivos de la nueva fundación, como puede leerse en la disposición adicional primera. En la disposición adicional primera se omite la promoción y conservación del patrimonio lírico español y se traduce esta finalidad del Teatro de la Zarzuela a un lenguaje más restringido —abro comillas—: «promoción, impulso, difusión de las artes musicales líricas y coreográficas». Desaparece la fórmula patrimonio lírico, promoción y conservación.

Lo que me preocupa, y creo que también a más personas del ámbito de la comunidad lírica, es que se redefinan los fines del Teatro de la Zarzuela en un sentido restrictivo con motivo de la fusión y que ese sentido restrictivo lo sea también finalmente en sentido laboral y de contratación de recursos y de inversión en recursos materiales y de personas; es decir, menos personas y más temporales, más precarias, trabajando para la zarzuela, por no mencionar que la zarzuela ya es promovida por un teatro de gestión pública, como el Teatro de la Zarzuela, cuyos méritos artísticos son notables, como usted mismo ha señalado y como sabe mejor que ninguno de nosotros. Me preocupa, por tanto, que se redefinan los fines en un sentido restrictivo. Pero es que también hay aspectos materiales fundamentales que nos generan dudas como grupo parlamentario, y es en qué condiciones pasaría el personal laboral funcionario, por ejemplo, y en qué condiciones el personal laboral temporal del Teatro de la Zarzuela. ¿Qué pasa con la reserva de plaza si el personal funcionario no agota los dos años de excedencia que se mencionan en el artículo 3.5 del real decreto? El propio epígrafe señala vagamente que los puestos no ocupados de funcionarios serán cubiertos con personal laboral fijo, de acuerdo con el convenio y los criterios de la nueva fundación. La pregunta que le hago es: ¿esas condiciones futuras, esas condiciones posibles, son equiparables o, al menos, siquiera comparables con las del personal que lleva a cabo esas tareas en la actual configuración del Teatro de la Zarzuela? Porque el real decreto no permite saberlo y quizá usted sí pueda confirmarlo.

En cuanto a los despidos, ¿puede garantizar de verdad que no habrá despidos, que no habrá grandes modificaciones en la estructura laboral de ambos teatros? Porque usted sabe que cuando se ejecutan operaciones de este tipo, fusiones, adquisiciones, integraciones, me da igual el lenguaje, público o privado, lo primero que uno sabe después de ellas es que hay reestructuraciones laborales serias, despidos, modificaciones de las condiciones laborales, etcétera. Esto es así y es normal que genere

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 15

inquietud. Hay muchos precedentes y es perfectamente normal que se lo preguntemos; igual que es perfectamente normal que se lo pregunten las y los trabajadores.

Paso a otras cuestiones, y me muevo ya hacia la cuestión de la diversidad concretamente, ¿cree que el proyecto que presenta hoy garantiza que la zarzuela seguirá siendo accesible y diversa? Porque, efectivamente, el real decreto que usted ha traído habla de mantener la política de precios actual, pero no obliga en ningún caso a mantener la política de precios actual. Yo le pregunto si es capaz de ofrecerle a la gente que nos escucha un sistema de garantías que nos permita salir de aquí hoy diciendo: no van a subir los precios de las entradas. Es algo que me gustaría saber, si es capaz de ofrecerme esto, más allá del compromiso meramente verbal que usted ha comentado y que no tengo por qué poner en duda, pero en cualquier caso necesito algo más.

¿Puede usted garantizar que en el plan estratégico de la nueva institución se van a seguir produciendo cosas tan avanzadas como las que están pasando en el ámbito de la zarzuela y de la lírica, como las que ocurren actualmente en el Teatro de la Zarzuela? Se lo digo porque el Teatro de la Zarzuela tiene en su haber algunos méritos muy notables, que por cierto son internacionalmente reconocidos. La primera es la recuperación del género para públicos más amplios. La segunda, muy notable, la reducción de la edad media del público en más de seis años; en los últimos años la edad media del público de la zarzuela ha bajado seis años, lo cual garantiza o ayuda a la renovación general no solamente del teatro, sino de la zarzuela como género.

Por último, pero no menos importante —y lo digo aquí con mucho orgullo—, está el hecho de que el Teatro de la Zarzuela ha sido el primero en haber puesto encima del escenario, en *El dúo de la Africana*, el primer personaje no binario, el primer personaje trans —digamos— de la historia del teatro lírico, entre otras conquistas que me parecen relevantes y que señalan claramente que la zarzuela tiene mucha y larga vida tal y como está ahora estructurada, es decir, dentro del Inaem.

Y ya por último, y voy avanzando hacia el final con el permiso y la generosidad de la Presidencia, el Inaem. ¿En qué lugar deja en todo esto al Inaem? ¿Qué función ha desempeñado el Inaem en estas negociaciones? ¿Emitió alguna vez —se lo he dicho antes, pero se lo repito— el Inaem algún informe sobre esto? ¿Cuál era su opinión formal o informal? ¿No está el Gobierno satisfecho con la labor del Inaem en materia de proyección nacional e internacional de la zarzuela? ¿Estaba el Inaem al tanto puntualmente de que se iban a transferir recursos suyos como nada menos que su buque insignia el Teatro de la Zarzuela? ¿En qué lugar queda un organismo tan importante como el Inaem si se ve privado de uno de sus buques insignia? ¿Cuál va a ser su labor a partir de ahora, más promocional, desprovista de capacidad para producir y para hacer política cultural de fondo? Y luego, sobre todo una cosa que usted ha sugerido que me parece llamativa, ¿de verdad sugiere usted, como me ha parecido, que para poder girar y poder hacerlo con flexibilidad y de manera ágil y operativa hay que salir del Inaem? ¿De verdad hay que salir del Inaem para poder promocionar y girar internacionalmente, en concreto, en el caso de la zarzuela? Hay quien piensa —y es bueno que se lo pregunte yo y que se lo pregunten el resto de portavoces— que el Inaem puede ser vaciado de contenido y, sinceramente, debería usted responder directamente a la pregunta. Usted ha dicho que no, pero me gustaría saber si insiste en ello o si le apetece a usted, al menos, insistir en algunos de los argumentos que ha señalado.

En su Plan 2020, por ejemplo, y a mí esto me genera dudas, se apuesta por —cito textualmente—: «Adaptar el régimen económico, jurídico y presupuestario del Inaem a la naturaleza de sus actividades». La pregunta que le hago es: ¿significa esto que el principal organismo público de España en materia de artes escénicas y música podría ir perdiendo atribuciones, competencias y capacidad política, en la medida en que estaría adaptándose a la naturaleza de sus actividades?

Hemos hablado ya del para qué y del cómo, pero, sobre todo —y con esto termino, de verdad—, debo decirle que mi diagnóstico es pesimista con el proyecto, porque una operación de este calibre solo puede salir bien si cuenta con el apoyo y el consenso de todas las partes: de los patronatos, que no parecían estar muy informados del proceso; de las direcciones artísticas, que no estaban en contacto o que se han enterado incluso por la prensa, según ellas mismas han dicho; del Inaem, cuya opinión no conocemos; y de los trabajadores, que están rotundamente en contra, el comité de empresa del Real también lo está; lo están las centrales sindicales, y lo están los trabajadores en general de la Zarzuela, que se están haciendo preguntas muy relevantes sobre su futuro y sobre el futuro de la zarzuela, tanto en mayúsculas como teatro, como en minúsculas como género.

En ese sentido carecía de información suficiente para poder emitir alguna opinión sobre el para qué. Me parece que después de su comparecencia sigo careciendo de esa información —por eso insisto en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 16

preguntarle—, pero, desde luego, lo que sí le recomiendo, aunque no es mi labor recomendarle sino controlarle, que obtenga los consensos necesarios, porque sin ellos este proyecto no tiene sentido por mucho que usted sea capaz de deducir lógicamente las enormes virtudes que al menos en su cabeza tiene.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Maura.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor García Palleiro².

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Álvarez, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Discúlpeme el bautismo.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Bueno, el portavoz socialista me quitó el Álvarez³; usted me pone el García; bien, me quedo con Félix. **(Risas)**. Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado por esta comparecencia. Vamos a hablar de música, del aspecto y de la vida cultural y musical española. Mire, el Gobierno de Baleares, presidido por una socialista, la señora Armengol, quiere exigir el nivel de catalán B2 para poder ser músico en la Orquesta Sinfónica de Baleares; una orquesta cuyo director, uno de ellos, Joji Hattori —no se me da muy bien el japonés, salvo comer *sushi*—, es un japonés que se dirige en inglés a los músicos de su orquesta, ya que la mitad de ellos son extranjeros. Esta es una sinrazón lingüística que empezó con los médicos en Baleares y que ahora parece extenderse a los músicos de esta orquesta. Y yo me pregunto si saber catalán va a conseguir que, por ejemplo, la prestigiosa chelista Ella Carberry deslice sus dedos con más maestría por el mástil de su violonchelo; o, por el contrario, como ha ocurrido con varios profesionales de la medicina, esta medida sectaria y discriminatoria va a tener como resultado la marcha de talento y va a afectar negativamente a la calidad de esta orquesta, eso sí, todos hablando catalán. *Què volen que els digui. Això és un despropòsit.*

Pero centrémonos en lo que nos ocupa, la fusión del Teatro Real y el Teatro de la Zarzuela. Desde Ciudadanos creemos que esta puede ser, en principio, una buena idea; una fusión de fuerzas que beneficia a ambos coliseos, pero que creemos que ha sido mal ejecutada. Se ha dejado llegar demasiado lejos una situación compleja y, al final, se ha tomado una decisión que tendría que haber tenido mucho más recorrido para haber intentado generar consenso entre todas las partes implicadas. Esta es una decisión que ha provocado inquietud, incluso ansiedad, entre los trabajadores, artistas, público e incluso entre los políticos que nos dedicamos al ámbito cultural. Creemos que este proceso se ha realizado bajo cuerda, con poca transparencia, aunque repito que puede ser —creemos— una buena solución para garantizar la supervivencia del Teatro de la Zarzuela.

La zarzuela, como decía recientemente una conocida revista, para todos aquellos milenial que la desconocen, no es un género casposo franquista —aunque hoy en día cualquiera que se salga de ciertos parámetros acaba siendo un facha como Boadella o como Serrat— y tampoco es un género rancio y del pasado. Es nuestro patrimonio cultural que siempre ha sido crítico con lo establecido y que tiene un lenguaje propio, como lo tiene la opereta francesa o vienesa, el musical americano o las comedias británicas de Gilbert & Sullivan. Por cierto, el Teatro de la Zarzuela es el coliseo lírico del mundo que puede presumir de un mayor número de estrenos.

Por su importancia, el respeto que nos merece y el cariño que le tenemos, le quiero plantear las siguientes preguntas, pero antes me gustaría decirle que ha estado usted claro, contundente y preciso, y que algunas de las preguntas que le voy a realizar se las han realizado también mis otros colegas portavoces de otros grupos parlamentarios y quizá le obliguen a ser redundante en las respuestas, pero creo que será bueno que siga usted siendo claro, contundente y preciso, sobre todo para tranquilizar a los trabajadores, al público y al sector cultural español.

Primero. Recientemente hemos tenido conocimiento del texto de un borrador de real decreto que pretende fusionar el Teatro Real y el Teatro de la Zarzuela, por lo que quiero preguntarle con qué interlocutores se ha reunido para la elaboración de este real decreto, cómo surgió la idea y desde cuándo llevan elaborándolo.

² Se refiere al diputado don Félix Álvarez Palleiro.

³ Ver página 13.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 17

Segundo. ¿No sería lógico pensar que el paso previo para la elaboración y ejecución de un proyecto cultural de tal envergadura debería haber sido reunirse con los distintos partidos políticos, agentes sociales y partes implicadas para abrir un debate serio ante la necesidad y conveniencia de creación de una nueva fundación que englobara al Teatro de la Zarzuela y al Teatro Real y cómo debería hacerse?

Tercero. Dado que hay ciertas similitudes con la transferencia del Teatro Real a la Fundación del Teatro Lírico, en marzo de 1996, ¿generó alguna polémica esta modificación? ¿Alteró negativamente el funcionamiento y objetivos del Teatro Real?

Cuarto. Uno de los rumores y de las preocupaciones que manifiestan los trabajadores de la Zarzuela es la posible privatización de este teatro, algo que nosotros no acabamos de entender, pero que probablemente requiera de una buena explicación. ¿Puede explicarnos —otra vez si es preciso y con la misma claridad— las razones jurídicas que hacen de la Fundación del Teatro Real una fundación pública? ¿Por qué cree que esta fusión está dando esta impresión e incluso generando las acusaciones más graves?

Quinto. ¿De qué mecanismos dispone el Ministerio de Cultura para garantizar que, a pesar de la importante participación privada —que nosotros celebramos—, se mantendrá incuestionablemente la vocación pública de la que es posiblemente la institución lírica más importante del país?

Sexto. Ante la ausencia de explicaciones oficiales, hemos escuchado estos días muchas noticias que generan preocupación. ¿Puede usted asegurar aquí que no es cierto, como se ha dicho, que el Teatro Real simplemente vaya a absorber al Teatro de la Zarzuela, que este vaya a perder su nombre o que se vaya a convertir en un mero apéndice del Teatro Real?

Séptimo. ¿Puede garantizar que el Teatro de la Zarzuela seguirá manteniendo su independencia en materia de programación y producción de este género tan nuestro?

Octavo. ¿Puede asegurar usted que la nueva fundación va a respetar las condiciones laborales de los trabajadores del Teatro de la Zarzuela? Si esto es así, ¿ve usted factible que trabajadores del Teatro Real y del Teatro de la Zarzuela puedan realizar trabajos similares en condiciones distintas? ¿Qué marco jurídico tienen previsto para permitir la convivencia de trabajadores que realizan la misma función con condiciones laborales tan dispares? Repítalo con la misma contundencia y la misma claridad, lo cual nos servirá a todos, sobre todo a los trabajadores.

Novena y última pregunta. Ya que esta transferencia del Teatro de la Zarzuela va a alterar la actual organización del Inaem, ¿se va a replantear el ministerio el papel y el funcionamiento del Inaem para convertirlo en un organismo funcional y efectivo, adaptado a la realidad actual y con capacidad para cumplir sus objetivos? No está mal. Son nueve preguntas, luego veremos en lo que quedan.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvarez Palleiro.

A continuación, y en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Del Río.

El señor **DEL RÍO SANZ**: Gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, señorías, tengo que decir, en primer lugar, que me produce siempre mucha emoción estar e intervenir en la sala que lleva el nombre de mi paisano Sagasta. Dicho esto, quiero dar las gracias a los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, así como al propio secretario de Estado, que también la ha solicitado y ha venido aquí a iniciativa propia, porque esto es una muestra de normalidad democrática y de la buena salud cultural y democrática de nuestro país a la hora de hablar de una iniciativa extraordinaria, de una muy buena iniciativa, que es la que ha expuesto aquí el secretario de Estado de Cultura en una muy buena intervención —en eso estoy de acuerdo con el portavoz de Ciudadanos—; una intervención clara, contundente y precisa que ha dejado claros varios puntos.

En primer lugar, para mí y para el grupo parlamentario del que soy portavoz, el punto más importante —no lo pongo el segundo, ni el tercero, ni el último, como otros, sino el primero— es que se garantizan los derechos laborales de los trabajadores, algo en lo que este partido político, el Partido Popular, cree firmemente; e imagínese lo que yo, como funcionario, puedo pensar y defender al respecto. Se garantizan absolutamente las condiciones y los derechos laborales de todos y cada uno de los trabajadores del Teatro de la Zarzuela. Esta era una condición *sine qua non* que, estuviese quien estuviese en el Gobierno, este grupo pondría por delante, y este Gobierno y este ministerio lo han asegurado y demostrado en todas sus actuaciones, y también lo han dejado bien claro en esta ocasión. Por tanto, se asegura esta primera e imprescindible condición.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 18

En segundo lugar, esta es una buena iniciativa porque esto no es sumar presupuesto, sino que tiene un efecto multiplicador. Aquí no se suma, se multiplica. Hay más masa crítica, hay más presupuesto, hay más capacidad de hacer cultura. ¿Es esto lo que molesta a algunos, que haya más capacidad de hacer buena cultura? Ya se ha explicado que el Real está gestionado por una fundación del sector público en la que están el ministerio, la comunidad y el Ayuntamiento de Madrid. Hasta donde sé, en la comunidad y en el ministerio hay un partido y en el Ayuntamiento de Madrid hay otro, y no se ha salido del Teatro Real; por tanto, parece que hay un consenso sobre este modelo distinto, ni mejor ni peor, de funcionamiento que permite que haya —como ha señalado el secretario de Estado— una serie de ventajas fiscales, aportación privada, etcétera; esto que llamamos mecenazgo. Por cierto, mañana es el aniversario del nacimiento de Mecenas, que nació hace 2088 años, y se removería en su tumba al ver las críticas que se hacen a esta propuesta, que lo que hace es potenciar el mecenazgo y, por tanto, multiplicar el efecto cultural de las dos instituciones.

En tercer lugar, este modelo distinto de gestión —ni el uno es mejor que el otro, ni el otro es mejor que el uno— permite una agilidad mayor en la gestión. Esto lo ha demostrado el Teatro Real. El modelo puramente de gestión —ya no hablo del presupuesto, etcétera— ha quedado demostrado ya a través de una experiencia contrastada y permite, por tanto, una mayor agilidad.

En cuarto lugar, esto va a permitir también una mayor difusión entre nuevos públicos a través de las nuevas tecnologías, ámbito en el que hay también una contrastada experiencia por parte del Teatro Real. Aprovechemos esos canales, esos contactos, esos cauces, esa experiencia, esos planes que hay para difundir y darle mayor potencia a la zarzuela. De la misma manera que se hacen retransmisiones con la ópera, hagámoslo también con la zarzuela, como señalaba usted; aprovechemos lo que ya funciona bien.

Decía Chesterton que para qué repetir los errores de siempre si se pueden cometer otros nuevos. Pues bien, dándole la vuelta a lo que dice Chesterton, vamos a aprovechar lo que funciona bien. Esta es una de las mejores cosas en el sistema de funcionamiento del Teatro Real, por tanto, aprovechémoslo. En este sentido, vamos a poder potenciar, como se hace con la ópera a través del Teatro Real, las proyecciones líricas en las plazas y en otros espacios al aire libre en toda España. Esto va a permitir multiplicar también su difusión en España y fuera de España, algo muy importante. Hay que aprovechar la experiencia, el saber hacer —lo digo en español— del Teatro Real para la internacionalización de la zarzuela, espacio en el que además podemos contar con un público de millones de hispanohablantes en todo el mundo. La proyección internacional que esta unión puede alcanzar es uno de los mayores potenciales y uno de los mejores puntos para defender esta unión. La marca España y la marca del español, tan querida por esta Comisión, sin duda van a poder encontrar una auténtica mina en la unión del Teatro Real y el Teatro de la Zarzuela.

En quinto lugar, hay que pensar en rejuvenecer el patio de butacas. Como decía usted también, hay que atraer a los más jóvenes hacia la zarzuela, que es el reto que tiene este género. Hay que premiar el mérito y reconocer la excelencia de nuestros artistas consagrados; tenemos que estimular a las nuevas generaciones de jóvenes creadores, y este puede ser un magnífico instrumento, como ha demostrado también el Teatro Real con la ópera.

En sexto lugar, no tenemos que conformarnos con el funcionamiento habitual de las cosas; tenemos que intentar mejorar siempre la manera en que funcionan. Gracias a la propuesta del ministerio, se ha demostrado que hay una honda preocupación por la zarzuela y esta Comisión también demuestra una extraordinaria preocupación, por lo que supongo que sabremos aquí que, según la Encuesta de hábitos y prácticas culturales en España, para empezar, los españoles consumen más cultura que en 2011. De ese informe se desprende que las actividades culturales favoritas de los españoles siguen siendo —por este orden— escuchar música —por cierto, con un incremento respecto a 2011—, leer —también con un incremento, aunque no voy a entrar en porcentajes— e ir al cine. Como ahora se va a bajar el IVA, si los grupos parlamentarios aprueban los presupuestos, se va a ir más al cine y va a aumentar mucho más. Aun así, ha aumentado un 5% en los últimos años, el teatro, etcétera, pero no he escuchado a ningún portavoz decir en dicha encuesta que la última, la última actividad preferida es ir a la zarzuela. ¿Ah, nos da igual? ¿Seguimos así con el sistema o intentamos mejorarlo? ¿Intentamos mejorarlo? Esta es una magnífica vía para mejorarlo, una magnífica vía. Estoy de acuerdo con que se ha producido una polémica fuera de esta Cámara, artificial, inventada y ficticia, por parte de alguna persona que estaba más preocupada por su interés personal que por el interés de mejorar, como digo, este género musical.

Tres últimas cuestiones. En primer lugar, una autocrítica, porque este partido hace autocrítica. Me pregunto cómo es posible que no hayamos hecho esto antes, cómo es posible que este país no haya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 19

hecho esto antes, así que enhorabuena por hacerlo y por cómo está planteando la cuestión. Lo ha dicho usted. Le han reventado el plan de trabajo que tenía y era el momento, tras un año de este Gobierno, de plantearlo.

En segundo lugar, me ha convencido su intervención. No sé si es que el portavoz del Grupo Socialista se daba por imposible de convencer o por ya convencido, pero, desde luego, su intervención me ha convencido. Los nombres y las cosas son importantes, y quienes critican esto se tienen que fijar en que la nueva denominación que es Teatro Nacional de Ópera y de Zarzuela. Se ponen al mismo nivel los nombres y las cosas porque de lo que se trata es de dar a la zarzuela un impulso.

Y como conclusión final, quiero manifestar que en esta polémica en algunas intervenciones he sentido revivir los argumentos de Umberto Eco en *Apocalípticos e integrados* ante la cultura de masas. Ante esta propuesta de integración, podríamos decir que están los apocalípticos y los integrados. Mi grupo parlamentario y yo nos encontramos ante los integrados. Creemos en esta integración, en esta unión y pensamos que no hay que ser —iba a decir reaccionarios, pero no sé si a alguno le molesta la palabra— refractarios al cambio, a la mejora, al impulso. Este proyecto refuerza la zarzuela, así que siga adelante con él, como ya ha señalado. Busque los máximos consensos posibles —me consta que no se está cansando en conseguirlos y en explicarlo— y contará con el apoyo de mi grupo parlamentario.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Del Río.

A continuación, por el espacio de tiempo que considere oportuno, tiene la palabra otra vez el secretario de Estado de Cultura.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Benzo Sáinz): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a todos por sus intervenciones y por el tono, que incluso en momentos de conflicto demuestra que esta es una Comisión a la que da gusto venir y en la que da gusto debatir. Muchas gracias a todos. Como suelo hacer siempre, he ido tomando nota lo más rápidamente posible. He tomado tanta nota —ahora contestaré—, y al señor Álvarez, que me habla de nueve preguntas, le diré que me han salido doce, así que debo haberme inventado alguna. A ver cómo me sale. Iré contestando a todos los comentarios que han hecho por el orden de sus intervenciones.

Como primera reflexión, déjenme decir que hoy venía con una ilusión, una ilusión vana cuando uno viene a una Comisión del Congreso y no por nada, sino porque esto funciona así y es así como tiene que funcionar. Veo tan claros los argumentos de este proyecto que venía con la ilusión de que alguien, aparte del Grupo Popular —no me sorprende, señor del Río, para qué le voy a decir otra cosa—, me dijese que le había convencido. **(El señor Del Río Sanz: Me ha convencido)**. Llevo muchos años compareciendo aquí, viniendo como asesor y como jefe de Gabinete y nunca he oído decir a nadie de un partido que no sea el que gobierna que le he convencido, pero debo confesarles que soy tan ingenuo que creí que hoy iba a conseguir que alguien me lo dijera. No lo he conseguido, pero venía con esa ilusión y no me importa. Igual que he reconocido que he cometido errores, también reconozco que a veces peco de ingenuo. Sin embargo, he conseguido algo de lo que me siento satisfecho y es que por lo menos en sus intervenciones —muchas de las cosas que han dicho tienen mucho fundamento y luego hablaremos de ello— ninguno utilice los eslóganes y mantras que parecían haberse asentado. No sé si es que —estoy seguro— han reflexionado sobre ello y han comprendido que no son ciertos o si he conseguido convencerles un poco de que no hay que decir: Está usted privatizando o está usted haciendo otras cosas. Algo, pues, se ha avanzado en este debate y quiero agradecerérselo a todos.

Dicho esto, como digo, voy a intentar dar respuesta a todos. En primer lugar, señor Torres Mora, pedía usted tiempo para este proyecto. Tiene toda la razón. Muchas de las cosas que me han dicho en realidad las he manifestado en mi intervención anterior. Calculo que he estado hablando unos cuarenta minutos, por lo que he estado especialmente pesado, así que voy a intentar no repetirme demasiado. En cuanto al tiempo, le doy toda la razón. Este proyecto necesitaba más tiempo, pero es que lo filtraron a la prensa, y no fui yo. Se filtró a la prensa y comenzó un debate que nos pilló con el pie cambiado. He entonado el *mea culpa* y lo vuelvo a reiterar. El proyecto se estaba elaborando, se estaban manteniendo conversaciones, se estaba reflexionando sobre los pros y los contras. Nosotros ni improvisamos ni nos precipitamos porque no es nuestra forma de trabajar. Simplemente, alguien, porque tenía interés en ello, que no era de la parte de los cargos de los órganos de las unidades del ministerio, decidió filtrarlo a la prensa, y el tiempo empezó a correr mucho más deprisa porque tuvimos que salir a un debate que no era aún momento de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 20

celebrar. Eso ha condicionado no solo nuestro trabajo, sino muchas otras cosas. Decía usted que muchos artistas están preocupados y es verdad que lo están. Parece que son ustedes —con ustedes no quiero decir solamente al Grupo Socialista— los únicos que hablan con los artistas, con los agentes sociales y con no sé cuánta gente más, y nosotros también lo hacemos. No he traído una lista de la gente con la que hemos hablado de esto, pero les aseguro que, aunque seamos poco empáticos, hablamos con la gente e incluso hay gente a la que le caemos bien. Hablar hablamos, incluso con aquellos artistas o intelectuales, como quiera usted llamarlos, que firman manifiestos en contra de este proyecto. Llamas para hablar, porque somos enormemente empáticos, y les preguntas qué pasa, por qué has firmado esto. Y te dicen: Porque vais a eliminar el nombre de Teatro de la Zarzuela, que es un nombre precioso. Les dices que no lo vamos a quitar, y te contestan que es lo que les habían dicho y que por eso han firmado el manifiesto. Cuando aparecen manifiestos, que muchos están fundados y reflexionados, también hay que pensar si no nos ha pillado a todos la falta de tiempo, la falta de reflexión y las informaciones mal dadas por mucha gente. Yo respeto muchísimo la preocupación de los artistas y, por eso, en este real decreto hemos intentado suprimir algunas de esas preocupaciones, pero no solo suprimirlas, sino animar a nuestros artistas. Hemos metido algo que no estaba inicialmente previsto: fomentar que en los repartos predomine o haya mayor presencia de artistas españoles, con lo cual nos preocupan los artistas, por supuesto.

En cuanto a cuestiones más concretas, ha hablado de una serie de contratos y de una posible comparecencia de la directora general del Inaem, que por supuesto comparecerá cuando ustedes lo consideren oportuno para tratar esos asuntos, pero hoy no toca y entienda que no me salga mucho del tema. Sin embargo, he hecho algunas menciones que afectan al mismo. Por ejemplo, me preguntaba qué ocurre con los funcionarios que no quieren incorporarse al proyecto. Hay seis funcionarios en el Teatro de la Zarzuela en este momento a los que se les reconocerá el derecho de no incorporarse, de mantener su condición de funcionarios y de pedir una plaza de nivel semejante en el Inaem, al que pertenecen. En principio, la normativa pública sobre estas situaciones genera que a este tipo de funcionarios que no se unen a un proyecto y optan por volver a su puesto de origen se les puede dar dos niveles por debajo del que tienen ese momento. Pues bien, puedo decirle que se les tiene ya reservado, por si acaso quieren ejercitar esta opción, un puesto de exactamente el mismo nivel, con lo cual no van a perder un solo euro de su retribución ni ningún nivel administrativo. Están ya reservadas las plazas. En nuestro afán por no perjudicar a nadie, ni siquiera vamos a causar un perjuicio que legalmente se podría causar, pero no hay necesidad de hacerlo. Tienen ya guardadas plazas para conservar exactamente el nivel que les correspondería, frente —insisto— a los dos niveles más abajo que nos permitiría la normativa. Vuelvo a decir, aunque estemos bajo sospecha, que no queremos perjudicar a nadie.

Hay una cuestión terminológica, y luego se la aclararé también al señor Maura. Usted ha optado por la palabra absorción y el señor Maura ha empleado otro término. Esto es una unión; no hay una absorción en la que alguien desaparezca. Nadie va a desaparecer, con lo cual no creo que haya una absorción. Hay una unión de dos instituciones con características diferentes, con presupuestos diferentes, dedicadas a actividades diferentes y con personal sometido a regímenes diferentes. Pues bien, en esa unión, que no absorción, me dice que no garantizamos la pervivencia de la zarzuela. A mí hasta me daba un poco de pudor poner en el real decreto de manera tan clara los requisitos para la pervivencia de la zarzuela. Es que parece que se sospecha de nosotros. Yo no creo que el real decreto esté mal hecho —luego hablaremos de eso—, pero parece un decreto a la defensiva, porque nos vemos obligados a decir que va a haber zarzuelas en el Teatro de la Zarzuela. Es una obviedad, pero no ha quedado más remedio que decirlo. Desgraciadamente, hemos tenido que decir obviedades, pero desde luego en el real decreto establecemos elementos de pervivencia de la zarzuela.

No obstante, si usted dice que con un patronato en el que la mayoría son administraciones públicas y en concreto la mayoría son los miembros del ministerio —con lo que explicaré luego para contestar a otra de las observaciones sobre la estructura de Presidencia del ministerio en la nueva fundación—, si se refiere a un patronato en el que hay mayoría de lo público con unos Presupuestos Generales con todos los mecanismos que he dicho que afectan a una fundación, que no los voy a repetir —aunque me han dicho que aclare la naturaleza de la fundación, ¿de verdad quieren ustedes que repita el rollo de tres o cuatro folios sobre qué es una fundación del sector público que he soltado antes? Porque lo vuelvo a repetir. ¡Es que no sé explicar mejor qué es una fundación del sector público!—, si con eso me dice que no estamos asegurando la pervivencia de la zarzuela, entonces ahora mismo en el Teatro Real con sus mecanismos actuales no estamos asegurando la pervivencia de la ópera, en el Museo Reina Sofía no estamos asegurando la pervivencia del arte contemporáneo y en el Museo del Prado no estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 21

asegurando la pervivencia del arte más clásico. ¡No estamos asegurando nada! Porque lo que estamos haciendo es cambiar las características de una fundación, incorporar el Teatro de la Zarzuela y seguir funcionando. Si en el futuro usted cree que no garantizamos la pervivencia de zarzuela, ahora mismo no estamos garantizando la pervivencia de nada, o sea que tenemos un problema incluso mucho más gordo del que yo me podía imaginar. ¡Por supuesto, que garantizamos la pervivencia de la zarzuela! Lo establecimos en el real decreto, pero es que además es obvio que esto no está hecho para garantizar la pervivencia de zarzuela, sino para potenciar la zarzuela. No se le pasaría por la cabeza a ningún Gobierno de ningún color —estoy convencido—, incluso a algunos que lo español y el yo musical o el no sé cuantos podía interesarles menos en esos términos, y estoy seguro de que cuando llegase al Gobierno —no va a llegar, pero si llegase— protegería también a la zarzuela. Estoy absolutamente seguro. Con lo cual, no tiene ningún sentido pensar que los que más defendemos lo español en la cultura, curiosamente vamos a ser los que nos carguemos lo más español de la música lírica. Lo siento muchísimo, pero es que llega un momento en que ya estoy exponiendo lo obvio y ya no sé cómo exponerlo con mayor obviedad. Creo que la pervivencia está perfectamente garantizada.

Me hacía luego otra referencia, y lo tengo aquí apuntado, de nuevo al apoyo de los artistas. Efectivamente, siempre ante un proyecto suenan más las voces que están en contra del proyecto que las que están a favor. No voy a presumir, pero si Plácido Domingo, por poner un ejemplo, ve bien este proyecto, por algo debe ser. Me fío bastante de lo que dice Plácido Domingo, pero ha habido otros muchos artistas que nos han dicho: Estáis haciendo algo fabuloso, algo maravilloso y seguid adelante porque ya sabemos que lo estáis pasando mal. He recibido muchísimo ánimo de muchísimos artistas que no se han reunido y han firmado un manifiesto, eso es verdad, pero le puedo asegurar que hay muchos artistas que están de acuerdo con lo que estamos haciendo y que nos están animando a que sigamos haciéndolo.

La verdad es que no pido sus votos, pero sí un poco su comprensión y su empatía. Hoy no es el día de la empatía, así que ni siquiera la empatía, pero un poquito de comprensión con el proyecto sí porque yo creo que es un proyecto que no está tan mal. Lo siento —no sé si en sede parlamentaria puedo usar la expresión—, pero me lo ha puesto que no me voy a resistir. No pretendo vencer, pretendo convencer, y por ahí va mi apellido, y hay proyectos muy difíciles, pero le voy a decir una cosa: ¡Torres más altas han caído! Ahí lo dejo. **(Risas.—El señor Torres Mora: ¡Y torres más bajas!).**

Muchísimas gracias por su intervención. Es una broma. No me refería a usted y lo sabe, señor Torres Mora, pero es que me ha centrado un balón y yo tengo que rematarlo, claro. Cuando te ponen esos balones...

Señor Maura, sé que a usted no le gustan los juegos de palabras ni que digamos cuáles son nuestras aficiones ni cosas de esas ni hacer referencias a restaurantes, así que me voy a poner un poquito más serio. De verdad, lo primero que tengo que decir es que ojalá que me hubiera escuchado un poco más. Se lo puedo decir de verdad y de todo corazón. He estado hablando cuarenta minutos. Me he aburrido a mí mismo que, con mi ego, soy capaz de divertirme y de disfrutar escuchándome a mí mismo. Casi todo lo que me ha dicho está en mi papel, ¡por Dios! He explicado qué va a ocurrir con el personal, con los diferentes tipos de personal. He explicado qué es una fundación pública estatal. ¡Lo he explicado todo! Voy a intentar, de verdad, repasar las observaciones que he ido apuntando, pero yo he hecho un esfuerzo a las cuatro de la tarde de estar cuarenta minutos hablando, y usted podía haberme escuchado un poquitín más, pero bueno voy a intentar aclarar lo que no haya quedado tan aclarado.

No sé dónde he hecho yo declaraciones dando esto por cerrado. Le agradecería que me las envíe —no le pido que me las enseñe ahora mismo— o que me enseñe una sola declaración mía donde doy esto por cerrado. He dicho que esto seguirá adelante de una u otra manera, pero seguirá adelante; ahora, no creo que lo haya dado por cerrado o al menos no creo que lo haya hecho en mis primeras declaraciones sobre este asunto.

En cuanto a la empatía, soy una persona razonablemente empática. Le voy a decir la verdad —esto suena un poco extraño y un poco absurdo decirlo—: soy razonablemente empático; soy enormemente empático, y lo he dicho en mi intervención como muchas de las otras cosas, con los trabajadores del Teatro de la Zarzuela, enormemente empático. De verdad, que me llevo mi parte de culpa y mi parte de remordimiento por haberles inquietado y por haberles preocupado. Me la llevo, se lo aseguro. Ahora, con quienes no soy empático, no en este asunto sino en la vida, es con quienes mienten. Ante una mentira es como ante una injusticia, me revuelvo, no lo puedo evitar. Usted o el señor Torres Mora o cualquiera de ustedes podemos debatir lo que sea. Ustedes tendrán razón en unas cosas y yo tendré razón en otras, tendré más argumentos y tendrán ustedes más argumentos, y eso siempre salvará la empatía de nuestras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 22

relaciones por seguir usando el término, el respeto, o como lo quieran llamar, pero si empezamos a mentir, en ese momento cambian las cosas. Y aquí se ha mentido y he dicho que voy a ser muy leal, porque soy una persona también muy leal, y no voy a revelar cosas que he hablado en reuniones a puerta cerrada con las mismas personas que han mentido. No lo voy a revelar, pero duele que se mienta a conciencia. Uno puede cometer un error, yo le puedo dar un dato que esté mal, pero eso no es mentir. Duele que se mienta. En el momento en que me mienten, igual que en el momento en que detecto una injusticia —es mi forma de ser, la mía como la suya, estoy seguro—, me revelo. Y no, no tengo empatía con quienes mienten ni en esto ni en general en la vida. ¿Para qué le voy a decir otra cosa?

Más cosas. Me pregunta si existe un plan conjunto y si se ha consensuado. Le vuelvo a decir lo mismo: He hecho una intervención de cuarenta minutos —podría estar cuatrocientos minutos— y, por supuesto, que se ha hablado con gente y, por supuesto, que se han hecho planes conjuntos y yo creo que el proyecto está suficientemente detallado. En todo caso, le doy algunos detalles más que puedan faltar, pero los estudios sobre la viabilidad están hechos. En todo caso, le hago aclaraciones sobre el personal. Solamente una aclaración puramente técnica. Hay una cosa que no le puedo contestar que es que me diga que le hable de la situación en la que queda el personal laboral funcionario. No existe la figura de personal laboral funcionario. Yo haré muy mal los reales decretos, pero usted no se conoce las figuras profesionales de la Administración. Personal laboral funcionario no existe. Hay tres posibilidades: el personal laboral público, que es una cosa diferente, el cual seguirá sometido al convenio al que está sometido en estos momentos, por tanto, su situación no cambia en absoluto; el personal laboral fuera de convenio, que sigue tal y como está, y el personal funcionario, el cual no está sometido a ese régimen y lo que tiene es la condición de empleado público como funcionario con la posibilidad de no incorporarse al proyecto y de retornar al Inaem, donde, como le he explicado al señor Torres Mora, recibiría una plaza que tienen ya reservada si quieren ejercer ese derecho, exactamente el mismo nivel y con las mismas condiciones que tienen ahora. Por tanto, hay tres categorías en las cuales toda su situación queda garantizada y queda garantizada hasta el punto de que: ¿Cómo se articula esto? Se articula de tal manera —no sé si con esto contesto o igual luego me repito con el señor Álvarez— que lo que estamos llevando a cabo es una unión en términos de gestión. No estamos uniendo las marcas, no estamos cambiando los nombres de los teatros y no estamos fusionando, por usar la palabra, a los trabajadores. Es decir, el trabajador del Teatro Real al día siguiente de culminarse este proyecto va a ir a trabajar al Teatro Real con su condición de personal laboral del Teatro Real y con el convenio del Teatro Real. El personal laboral en términos de empleado público del Teatro de la Zarzuela al día siguiente va a ir al Teatro de la Zarzuela a trabajar en su mismo sitio con su mismo convenio y con sus mismos derechos. El funcionario va a poder decidir si se incorpora al proyecto o si vuelve al Inaem. Es decir, ¿existe un plan? Sí existe un plan, un plan de gestión. ¿Un plan de vida diaria que afecte a los trabajadores? Existe también. Van a seguir como están. Ese es el plan que tienen.

Dicho eso, en cuanto a la programación artística yo aquí no voy a entrar. Desde el primer momento desde el ministerio se ha dejado claro que sigue el director artístico que está ahora mismo en el Teatro de la Zarzuela y que sigue el director artístico que está ahora mismo en el Teatro Real. No entro en decisiones artísticas. No he entrado jamás y cometería un gravísimo error como secretario de Estado de Cultura si entrara. Ellos son los que programarán y ellos son los que articularán la actividad artística de ambos teatros, pero sin duda les va a enriquecer.

No sé qué más detalle necesita, pero, en fin, yo creo que está perfectamente articulado y perfectamente explicado a lo largo de mi intervención y de lo que estoy diciendo ahora. En todo caso, me dice usted que el real decreto es flojo y que está a medio hacer. Entiendo que no le guste a usted mucho nuestra técnica normativa. La verdad es que después de muchos años de funcionario y de cinco o seis años que llevo en este ministerio, los servicios jurídicos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte me parecen impecables y de una calidad haciendo normas —y mire que han hecho normas complicadas— que generalmente, por cierto, suele ratificar el Tribunal Constitucional o aquellos tribunales ante los que se recurre. Con lo cual, yo tengo que romper aquí una lanza por el personal que hace las normas del ministerio. En concreto, esta además que es muy complicada en términos de empleados públicos como hemos visto, es decir, es una terminología complicada que usted mismo acaba de comprobar en sus propias carnes. Por eso está plenamente informada, está ratificada y está dado el visto bueno por los responsables de función pública, que de esto algo saben.

Respecto a los términos presupuestarios de cómo montar la estructura, de cómo unir los dos presupuestos, etcétera, está ratificado e informado por la Secretaría de Estado de Presupuestos. En fin,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 23

no estamos improvisando. Nos ha pillado el toro —lo he dicho ya tantas veces que voy a dejar de pedir disculpas porque esto no es lo habitual aquí—, nos ha pillado el toro en muchas cosas con las filtraciones, pero esto está muy trabajadito, está hecho por muy buenos profesionales y está informado por quien tiene que estar informado y, además, está contrastado con muchos agentes sociales y con mucha gente del mundo de la cultura que están de acuerdo con este proyecto.

¿Qué más? Me dice si puedo afirmar que no habrá despidos. De verdad, creo que hasta he sobreactuado. Ya me han visto venir aquí varias veces y creo que en algunos momentos de mi intervención anterior he sobreactuado para dejarlo claro. No habrá despidos. No es una privatización. No vamos a perjudicar los derechos trabajadores. Repito todo lo que usted me ha pedido que repita las veces que haga falta, las veces que haga falta, queda en el *Diario de Sesiones* y me lo puede echar en cara cuando quiera si ocurre, pero no va a ocurrir. No sé cómo decirlo ya. Por supuesto, la zarzuela seguirá siendo accesible y diversa. Es decir, yo creo que no ha podido quedar más claro que vamos a mantener la política de descuentos, de grupos beneficiados, etcétera. Con lo cual, seguirá siendo un teatro accesible.

Por cierto, *El cantor de México* me pareció un trabajo maravilloso, pero aparte de eso me dice que es la primera vez que en un escenario ha habido un personaje binario. No voy a entrar en ese tema ahora, que no es el que toca, pero en cuanto a perspectiva de género, permítame... **(El señor Maura Zorita: No binario)**. Perdón, hay terminologías que no domino del todo. Usted no dominaba lo de los funcionarios, lo de los laborales, y yo en esta vez he cometido un error y le pido disculpas. En todo caso, si adoptamos una perspectiva de género, el sitio más plural y más abierto en cuanto a perspectiva de género y en cuanto a personajes que han aparecido en el escenario es el Teatro Real. Le recuerdo la etapa de Mortier, cuando precisamente se caracterizaba el Teatro Real por su apertura a todo tipo de personajes. Creo que esta fusión, absorción o unión, como yo la llamo, en cuanto a la perspectiva de género también va a ser beneficiosa. En todo caso, usted y yo hemos impulsado conjuntamente una comisión de género en el ministerio y juntos vigilaremos para que así sea. Con lo cual, en ese tema no tenga ninguna preocupación.

Me preguntaba que si vamos a dismantelar o dismantar el Inaem. Se me ha olvidado cuando he hecho otra de las afirmaciones. No vamos a dismantar el Inaem. En cuanto a lo de dismantar el Inaem —se lo voy a decir luego al señor Álvarez; perdone, pero es que le ha tocado el orden que le ha tocado—, ocurre una cosa enormemente curiosa que ocurre en general siempre. Yo desde que llegue al ministerio he estado viéndome con personas vinculadas al Inaem y me decían todos que las unidades de producción del Inaem las tendríamos que desagregar en fundaciones. Se quejaban de que el Inaem era un desastre tal y como estaba y que había que desagregarlas en fundaciones. Me lo han dicho representantes sindicales, me lo han dicho directores artísticos; todo el mundo me ha dicho eso. Entonces llega un momento en que solo una unidad, el Teatro de la Zarzuela, decidimos llevarla a una fundación. En ese momento ya nadie quiere fundaciones para las unidades de producción, en ese momento los sindicatos que antes pedían las fundaciones pasan a decir que estamos privatizando. En ese momento el director artístico, que pedía una fundación para el Teatro de la Zarzuela, dice que no quiere el Teatro de la Zarzuela en una fundación. Esto no se lo reprocho a usted; se lo reprocho a los mismos que me decían que había que hacer fundaciones. Solo vamos a hacerlo una vez, con la zarzuela porque lo vemos lógico, y fíjese usted las bofetadas que estamos recibiendo; ¡como para hacer más! Pero no tenemos, en todo caso, intención de hacer más, aunque nos lo han pedido los mismos que ahora están protestando. Tiene usted ahora la posibilidad de intervenir otra vez. Creo que más o menos, sin extenderme más de la cuenta, he recorrido las cuestiones que me ha formulado.

Paso a responder al señor Álvarez, que me ha preguntado de una forma muy ordenadita y yo voy a intentar ser igual de ordenadito. En primer lugar, antes de entrar en las preguntas, me decía que lamentaba la ansiedad que esto ha generado. La verdad es que yo también lo lamento. Ha generado ansiedad en los trabajadores, que son los primeros que hay que respetar. Ha generado ansiedad en los directores artísticos. Por cierto, a los directores artísticos cuando se debate una cuestión referente a los modelos de gestión, hay que escucharlos, pero los directores artísticos, igual que nosotros no nos metemos en lo artístico, tampoco tienen que diseñar los modelos de gestión de las unidades administrativas. Es decir, hay que escuchar a todo el mundo, pero a cada uno lo nuestro. Es que parece que el modelo de gestión aquí lo tiene que desarrollar quien es el director artístico de una institución. No hablo de ninguno en concreto, lo digo como concepto. No son así las cosas; lo siento muchísimo. Dicho eso, estoy de acuerdo y yo también lamento la ansiedad. A mí también me ha generado una enorme ansiedad. ¿Por qué? Porque alguien decidió filtrar esto sin contrastar y sin querer seguir hablando. Prefirió que las batallas y las partidas se librasen en la prensa, y eso siempre es nefasto. Yo ya he entonado ni *mea culpa*. Ojalá, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 24

no me refiero a ustedes, ni muchísimo menos, que otros también lo entonaran, porque han sido muy poco leales con la que dicen que es su casa, con la que dicen que es la cultura que defienden y con lo que dicen que es el Inaem al que tanto quieren; al que siempre han odiado pero al que ahora de pronto tanto quieren. Con lo cual, tiene toda la razón; yo también lamento esa ansiedad.

En cuanto a los interlocutores para elaborar el real decreto, voy a intentar repasar la lista lo más rápidamente posible. Nos hemos reunido, pero creo que no tenemos por qué hacerlo público. Yo puedo transmitirle a usted personas del mundo de la música y demás con las que nos hemos reunido, pero no lo voy a hacer porque no quiero comprometer a nadie y porque no tengo por qué hacerlo. Hemos hablado con gente y hemos tenido interlocutores sobre esta cuestión. Hemos tenido interlocutores en las propias unidades del Inaem, con los que nos hemos reunido. Hemos tenido interlocutores en la Administración para que esté bien hecho lo que estamos haciendo, como decía antes, con los ministerios competentes en la materia. Por supuesto que hemos tenido interlocutores. Yo no sería capaz, ni siquiera los brillantes servicios jurídicos del ministerio serían capaces, metiéndose dos personas solas en un despacho, de sacar estas cosas. No, hemos tenido los interlocutores adecuados. Insisto, el proyecto está reflexionado. Puede gustar o puede no gustar, pero lo que no somos —creo que ya lo hemos acreditado a lo largo de estos años y las cosas no han ido demasiado mal, creo yo— es una panda de insensatos. Podemos acertar o no acertar, insisto, pero insensatos no somos.

Dice que el paso previo era hablarlo con partidos políticos, con agentes sociales, etcétera. Esto me ha salido como dos preguntas. A lo mejor por eso me salen doce. Lo hemos hecho, hemos hablado con agentes sociales, hemos hablado con partidos políticos, pero yo voy a ser discreto. Las reuniones a puerta cerrada son reuniones a puerta cerrada. Voy a ser discreto, pero le diré que no hemos improvisado; hemos hablado y hemos contrastado para saber por dónde o cómo se podía recibir esto. A lo mejor no hemos hablado con todo el mundo, y me dice que estoy mintiendo porque he dicho que he hablado con los partidos políticos y con el suyo no he hablado. A lo mejor no hemos hablado con todo el mundo; hemos hablado con gente, déjemelo ahí.

Me dice que si hubo polémica en 1996. Pues mire, hubo y no hubo, esa es la respuesta. La respuesta es que externamente no hubo ninguna polémica, es decir, no salieron diciendo que se privatizaba ni que se perjudicaba; no hubo ninguna polémica de ese tipo, que es la polémica que podemos estar sufriendo nosotros. Sí hubo polémica internamente dentro del propio patronato, porque hubo una serie de patronos que en ese momento decidieron marcharse de la institución, pero la polémica que hemos sufrido nosotros no se sufrió en ese momento. Simplemente fue un proyecto que tenía una determinada dirección, que a algunos patronos no les gustaba y que decidieron, como se dice, apearse del proyecto. Pero no ocurrió lo que está ocurriendo ahora, porque creo que lo que está pasando ahora responde a otras cosas. No responde exactamente a lo que dicen que responde; yo creo que responde mucho más a romper una paz social que era excesiva con un Gobierno del PP. Demasiados años haciéndolo bien y demasiados años de paz social empiezan a poner un poquito nerviosos, sobre todo cuando se acercan unas elecciones, con lo cual digo que la motivación no es la misma que en 1996. En cuanto a la privatización, creo que he dado muchos argumentos. Si me perdona no voy a repetir eso, y se lo agradezco porque la verdad es que me empiezo a sentir un poco cansado; esto puede ser muchísimas cosas pero no es una privatización, y puedo asegurarle que algunos de los que ahora defienden ese eslogan lo saben.

En cuanto a mecanismos de control por parte de la Administración, todos, es decir, todos los mismos que hay ahora; el mismo control que ahora mismo podemos tener sobre el Teatro Real o que podemos tener sobre otras instituciones culturales, esto es, la mayoría de los patronos son miembros, cargos u órganos de la Administración o designados por la propia Administración. Los presupuestos se deciden en la Administración, por mucho que haya aportaciones privadas. En los presupuestos que se deciden en la Administración no es posible. El nombramiento de los presidentes de las instituciones los propone la Administración o el Gobierno. Los directores artísticos también, o sea que hasta el proyecto artístico tiene que tener el visto bueno. En las comisiones ejecutivas, que es donde se cuecen y se cocinan muchas de estas cosas, hay una representación mayoritaria por parte de la Administración. Es decir, el control está garantizado, entre otras cosas porque no estamos creando —eso también lo quiero dejar claro— una fundación *ex novo*; estamos modificando una fundación que ya existe y que funciona fantásticamente bien, una fundación del ministerio con pleno control público, que no ha dado un problema, con lo cual, no estamos inventándonos nada. Por supuesto que protegemos los géneros que están englobados en esa fundación y por supuesto que hay suficientes mecanismos de control. Una aclaración: No va a perder su nombre. Se lo digo a usted y ojalá que me estén oyendo algunas personas muy importantes del mundo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 25

de la cultura que tienen esa inquietud. No va a perder su nombre el Teatro de la Zarzuela. No va a perder ni su nombre ni su identidad ni su naturaleza. ¿Va a ser independiente? Sí, estamos hablando de un cambio en el modelo de gestión. Estamos cogiendo una unidad que esta en el Inaem y pasándola a una fundación, pero artísticamente, por supuesto, que va a mantener su independencia. Va a mantener una dirección artística, tiene una programación ya en marcha que, por supuesto, en aquello que esté ya cerrado se va a respetar. Es decir, por supuesto que tiene independencia porque es el Teatro de la Zarzuela. Podrá haber zarzuela en el Teatro Real a partir de ahora, podrá haber opera en el Teatro de la Zarzuela. Podrá haberlo, fenomenal, estupendo, eso aumentará los públicos, pero el Teatro de la Zarzuela es el Teatro de la Zarzuela para todo: para los trabajadores, para el nombre, para lo que aquí se programa, etcétera. Por tanto, por supuesto que va a mantener su independencia.

Las condiciones laborales ya las he contado y, si me lo permite, esa me la salto. En cuanto a cómo vamos a modelar esa convivencia, esa convivencia no es fácil. De la mucha gente con la que hemos hablado —también se lo voy a explicar con sinceridad—, todo el mundo nos lo dice, tener en un mismo sitio a trabajadores con dos convenios laborales diferentes es siempre una fuente de conflicto. Siempre es complicado porque se miran de reojo; es inevitable, nos pasaría a todos. Y es verdad que no es lo mismo el convenio colectivo que rige para los trabajadores del Teatro Real que el que rige para los trabajadores del Teatro de la Zarzuela. Básicamente, por decirlo de una manera muy simple y no extenderme, en el caso del Teatro Real los horarios son mucho más duros pero se gana más dinero; en el Teatro de la Zarzuela los horarios, las jornadas, son más relajadas pero se gana menos dinero. Solo eso ya es una diferencia abismal que hace que mires a tu compañero diciendo: oye, que tú trabajas menos; oye, que tú ganas más. Es incómodo. ¿Qué ventaja tiene este proyecto y por qué nos atrevemos a hacerlo? Por una sencilla razón —con esto respondo a la pregunta anterior—, porque son trabajadores que van a trabajar independientemente, en dos centros de trabajo incluso, es decir, es que no se van a estar cruzando. Muchos técnicos me decían: Oiga, es que al tramoyista del Teatro de la Zarzuela, cuando hagan ustedes esto, le van a decir que cuando acabe en el Teatro de la Zarzuela se vaya corriendo al Teatro Real porque va a seguir trabajando allí. No va a ocurrir eso, no es ese el modelo que se está diseñando. Efectivamente, no es bueno tener dos convenios diferentes bajo un mismo paraguas de gestión. Tiene toda la razón quien me lo diga. Creo que en este caso es soportable, vamos a decirlo así, precisamente por lo anterior, porque hay una enorme independencia entre los centros.

En cuanto al Inaem, también me ha hecho alguna referencia. No vamos a desmontarlo, lo voy a decir otra vez. No vamos a crear nuevas fundaciones, entre otras cosas porque el Ministerio de Hacienda no permite la creación de nuevas fundaciones. Por eso también he subrayado antes que aquí exactamente no estamos creando una nueva fundación. En el Plan 2020 sí decimos que vamos a intentar crear un nuevo Inaem y flexibilizar algunas de las cuestiones del Inaem. Le pongo un ejemplo muy claro, en las operaciones comerciales. Uno de los problemas que tiene el Inaem con las giras, como ustedes saben, es que los ingresos que genera la gira no revierten en el presupuesto del propio Inaem, revierten en el Tesoro, con lo cual al Inaem le cuesta una fortuna girar; por eso, siempre decimos que es mucho más difícil girar desde el Inaem, porque ocurre esta circunstancia, que es que el dinero que puedas ganar —y podría ser mucho— no beneficia en absoluto al Inaem, con lo cual, al final, lógicamente, dices: prefiero no girar porque el presupuesto se me va al garete, así de claro. Ese es el nuevo Inaem más flexible que queremos conseguir, en todo caso para las unidades que allí permanecen; en el caso de la zarzuela, como estamos convencidos de que es un caso especial el de la música lírica y el beneficio es mayor con esta nueva fórmula, hemos optado por este camino. Aunque sea rápido —y perdónenme por el cansancio—, he intentado responder, en la medida de lo posible, a sus cuestiones.

Termino ya con el señor Del Río. Vamos a ver, yo he vivido ya muchas veces algo que está ocurriendo aquí y que en el fondo latía en su intervención, y es la resistencia al cambio. Como todos ustedes saben —me gusta hacer gala y presumir de ello siempre—, llevo ya más de dos décadas de funcionario y en ese tiempo he vivido uniones o fusiones o absorciones de ministerios y separaciones de ministerios y siempre, desde los tiempos del Ministerio de Justicia e Interior del ministro Belloch donde empecé mi carrera de funcionario, hasta mi llegada como subsecretario a este ministerio que tenía que unir al Ministerio de Educación y Cultura, siempre los funcionarios —y mire que los funcionarios tenemos garantizado el puesto de trabajo, pues aún así— tienen una enorme ansiedad y una enorme inquietud, siempre parece que vamos a perder derechos si nos unimos, pero también parece que los vamos a perder si nos separamos; siempre parece que vamos a ganar menos dinero si nos unimos, pero también parece que vamos a ganar menos si nos separamos. Siempre, y nunca ocurren esas cosas, seguirá sucediendo eso,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 26

y la próxima vez que yo llegue a un ministerio como funcionario y me digan que se unen los ministerios de no sé qué y de no sé cuántos, volveré a asustarme, volveré a tomar café con mis compañeros y volveremos a estar todos asustados, porque es inevitable y en la naturaleza humana hay una resistencia al cambio y contra eso no se puede combatir, y más cuando la comunicación inicial se hace mal, que es verdad, y cuando has generado ansiedad, que es verdad, entre todos la hemos generado; todos debemos hacer un acto de contrición al respecto, yo lo he hecho, a ver si otros lo hacen. Con lo cual, esa resistencia al cambio es lógica y comprensible, pero este proyecto es bueno. Quizá no se vea mañana, quizá se vea a medio o a largo plazo, mañana no se va a notar ni al día siguiente nos vamos a despertar y la Zarzuela va a haber cambiado por completo —tampoco habrá empeorado, pero no habrá cambiado por completo a la mañana siguiente—, pero por lo menos a la mañana siguiente la resistencia al cambio empezará a bajar, porque dirás: oye, es verdad, mi nómina dice lo mismo, tengo el mismo horario, voy a trabajar al mismo sitio..., con lo cual eso sí mejorará. Este es un proyecto, en todo caso, que está muy atado por esa resistencia al cambio. Hay que ser valiente y yo lo he sido lanzándome a esto. Sabía que algo de esto iba a ocurrir. Antes decía que esto ha superado mis previsiones más pesimistas y, es verdad, las ha superado, para qué le voy a decir otra cosa, pero sabía que iba a haber respuesta a este proyecto; estaba absolutamente seguro, pero creía que merecía la pena. Cuando uno gobierna tiene que ser valiente y yo tomé la decisión de ser valiente.

Estoy convencido de que este proyecto, a medio y largo plazo, será indiscutiblemente aplaudido no solo por los trabajadores sino por el mundo artístico y cultural, y como estoy convencido de eso, la verdad es que a alguien le tiene que tocar hacer el papel de malo. Ahora se iba a estrenar en el Teatro de la Zarzuela —los paros lo han impedido y es una pena—, una zarzuela con el título de *Policías y ladrones*, de Tomás Marco. Esto tiene dos peculiaridades: la primera, que Tomás Marco está absolutamente a favor del proyecto que hemos puesto en marcha —como lo ha dicho públicamente, este nombre sí lo puedo decir, y además es una persona que iba a estrenar una zarzuela en el Teatro de la Zarzuela—; la segunda, era la primera zarzuela de composición reciente que se iba a estrenar en el Teatro de la Zarzuela en sabe Dios cuántos años y que, desgraciadamente, por culpa de los paros, no solo no se pudo hacer el día del estreno sino que se programaron de tal manera que no se ha podido representar. La verdad es que es una pena, para qué vamos a decir otra cosa.

Dicho esto, me voy a aferrar a ese título, al de *Policías y ladrones*. Yo ladrón le aseguro que no soy, pero me ha tocado ser el poli malo de la historia. En las historias siempre hay un poli bueno y un poli malo. A mí me ha tocado ser el poli malo y lo asumo porque creo en este proyecto. El poli bueno, ¿sabe usted quién va a ser? El que dentro de no sé cuánto tiempo, a medio o a largo plazo, recoja los frutos de un proyecto que merece la pena, tenga un magnífico Teatro de la Zarzuela en una fundación unido al Teatro Real y con todo el mundo encantado de lo que se ha hecho ahora. A mí me toca ser el poli malo y lo asumo con deportividad, que es como hay que asumir estas cosas.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Benzo.

A continuación, y por tres minutos, tienen la palabra los portavoces de los grupos. Empieza el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Benzo, me temo que ha sucumbido usted a un efecto óptico. Yo soy una torre más bien de tamaño medio, lo que pasa es que estoy plantado en un terreno muy alto, que es el PSOE (**Risas**), pero nosotros no somos la torre a abatir, en todo caso. Ya se lo he dicho, nosotros —y no creo que nadie de los que estamos en la Comisión— no vamos a oponernos a nada de lo que el Gobierno haga a favor de la cultura en nuestro país, en España. Queremos que las cosas salgan bien, y para que salgan bien tienen que hacerse mejor, y es lo que hemos estado pidiendo aquí todos nosotros.

Le he visto melancólico con el tema de que no nos convencía. Había un primer ministro británico parlamentario famoso que se llamaba *lord* Palmerston, que en una ocasión dijo que él había escuchado muchos discursos en su vida, que alguno le había hecho cambiar de opinión pero ninguno de voto. (**Risas**). En este caso tampoco se ponga melancólico. No es nuestra opinión la relevante, como le decía —y como le decían los señores Maura y Álvarez Palleto⁴—, para que esto funcione hace falta que haya un gran consenso, porque esto necesita del empuje de todo el mundo en la cultura. Creo que usted tiene

⁴ Se refiere al diputado don Félix Álvarez Palleiro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 27

la obligación de buscar y encontrar ese consenso. Hay un montón de personas en este momento en la plaza de Oriente manifestándose y creo que está cayendo un chaparrón bastante notable; estaría bien que no pasáramos del año pasado por agua a la tempestad. En todo caso, el que habla es más bien de *La del manojo de rosas* y, puestos a elegir, ya sabe que Ascensión se queda con Joaquín y no con Ricardo, o sea que ya ve usted por dónde puede tirar: entiéndase con Joaquín, porque es el que se va a quedar con Ascensión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Torres Mora.
Señor Maura.

El señor **MAURA ZORITA**: Gracias, presidenta. Gracias, señor Benzo.

Ciertamente, su fogosidad le ha llevado a fijarse en algo que yo no sabía que había dicho, que es 'personal laboral funcionario'. Yo sé que no existe el personal laboral funcionario, ha sido un *lapsus*, no sabía ni que lo había dicho, porque yo he sido personal laboral y personal funcionario interino, las dos cosas, y, por cierto, no sé en cuál de las dos era más precario, en la misma universidad.

Le voy a hacer una reflexión simplemente. Quizás usted pueda fiar al horizonte futuro todos esos frutos que se van a obtener gracias a la integración —he dicho yo— de ambos teatros en una misma fundación; quizás usted pueda confiar en ese horizonte de teatros casi sin clases, me atrevería a decir, ese horizonte maravilloso y extraordinario en el que los productores de teatro, libremente asociados, podrán ofrecer su producto a personas que podrán disfrutarlo de la manera más accesible posible —le he visto en ese sentido proyectando horizontes muy, muy a largo plazo y queriendo ubicarse en el lugar del político malo, no tanto del policía malo—, mi sensación es que para que haya frutos que recoger y para que haya horizonte de futuro a medio y largo plazo tiene que hacer esto con unos consensos de los que usted carece ahora mismo, y hacerlo sin el consenso de las direcciones artísticas, sin el consenso de los trabajadores y además sin el consenso de ambos comités de empresa, no le va a dar el proceso que usted aspira a tener, le va a ofrecer más bien un camino de espinas difícil en el que uno y otro —tanto el Teatro Real como el Teatro de la Zarzuela— van a sufrir continuamente. Por tanto, no estoy de acuerdo en que pueda usted fiar el proyecto actual a los frutos del futuro. Debería usted cimentar bien el proyecto ahora para que podamos hablar, si acaso, del futuro, y hasta que no obtenga usted ese consenso yo, francamente, no seguiría adelante francamente con este proyecto.

En cuanto a la cuestión de la empatía, se lo decía porque me ha parecido que hablaba usted mucho de los trabajadores y de la necesidad de convencer a los trabajadores honrados que están siendo engañados por sus representantes sindicales y me preocupa que el Gobierno se convierta en una especie de defensor del sindicalismo ilustrado —todo para los trabajadores pero sin los trabajadores—, pero me preocupa sobre todo que a estas alturas todavía no haya convencido usted a nadie de ese sector, porque sigue habiendo manifestaciones, una detrás de otra, y paros, uno detrás de otro, y ciertamente entiendo que sigue siendo su labor y tengo que instarle a que siga realizando esa labor de dialogar, de abrir mesas, de sentarse y de explicar las cosas mil y una veces, si hace falta, o de cambiar también los argumentos con los que usted explica la fusión o defiende esta integración. Si no lo consigue, no veo que usted pueda seguir adelante, sinceramente.

Por último, dos datos simpáticos, si quiere usted. Ha citado varias veces a Begoña Lolo y a Emilio Casares y tanto una como otro —lo he comprobado ahora por si acaso, aunque me sonaba vagamente— se han manifestado en contra del proyecto de forma oral y también por escrito en el propio manifiesto. En segundo lugar, ha habido un momento en el que me ha recordado usted a una persona con la que me encontré en una calle de Londres hace unos meses. Había una discusión en una plaza pública; él paseaba a su perro y yo paseaba al perro de mi tío que vive en ese barrio y me dijo: No se preocupen ustedes, europeos, porque con el *brexit* no va a cambiar absolutamente nada. Yo le contesté: Entonces ¿para qué han votado eso? Si no va a cambiar nada, ¿para qué lo han votado? En dos ocasiones durante esta comparecencia he pensado lo mismo: en primer lugar, si es tan bueno, para qué hemos venido y, en segundo lugar, si no va a afectar en nada, absolutamente nada a nadie en ningún sentido, para qué lo hacen.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 28

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Maura.

A continuación, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, a quien esta tarde se ha bautizado por tercera vez. **(Risas)**. Ahora ya es el señor 'Álvarez Palleté'⁵. Menos mal que es la última, porque me da mucho miedo cómo pueden acabar llamándole a usted al final de la tarde. **(Risas)**.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Gracias, señora presidenta. Si quieren, utilicen ya mi apodo artístico y no correremos más peligro. **(Risas)**.

Estoy abatido, señor Benzo, estoy abatido, pero totalmente abatido. Usted sabe que yo no me muerdo la lengua y que cuando algo no me gusta lo digo; incluso, recuerdo que en la última comparecencia del ministro sobre 'El español, lengua global, se me llamó por parte de mi admirado portavoz del Partido Popular furibundo y todo. **(El señor del Río Sanz: No)**. No le voy a dar el gusto y no le voy a decir que me ha convencido, pero a mí me ha tranquilizado. He dicho que ha tenido usted una exposición clara, concisa y contundente y que le iba a hacer una serie de preguntas que iban a hacerle redundar en sus respuestas, para que quedara meridianamente mas claro, si puede ser, que laboralmente no va a afectar a ningún trabajador y que la pervivencia y la supervivencia del Teatro de la Zarzuela y de la zarzuela están garantizadas. Yo he llegado a decirle en esta comparecencia, porque lo he leído, que desde Ciudadanos creemos que ésta puede ser una buena idea, una fusión de fuerzas que beneficia a ambos coliseos. Repito —lo dije cuando lo dije, y como lo digo ahora otra vez, lo vuelvo a repetir— que puede ser una buena solución para garantizar la supervivencia del Teatro de la Zarzuela, que ha habido un problema de comunicación que ha creado mucha ansiedad —no hace falta que usted me vuelva a decir lo que me ha dicho porque lo ha dejado meridianamente claro— y vamos, Dios me libere de no confiar en la palabra que ha dado usted tantas veces y de manera tan contundente y tan seguida en esta Comisión, pero no le voy a dar el gusto, no me ha convencido, pero me ha tranquilizado, y me gustaría que todas las personas a las que afecta esta fusión —nosotros lo llamamos fusión— le escucharan decir las cosas que ha dicho con la fuerza que lo ha dicho, sobre todo los trabajadores del Teatro de la Zarzuela, que son los que realmente estaban más preocupados estaban, y después todo el ecosistema cultural español, para que nos quedemos tranquilos de que la pervivencia y la supervivencia de la zarzuela están garantizadas. Dicho esto, sigo abatido. **(Risas)**.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, a continuación, el portavoz del Grupo Popular, señor Del Río.

El señor **DEL RÍO SANZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero hacer una aclaración inicial a mi querido portavoz de Ciudadanos. No dije que el portavoz fuera furibundo, sino que lo fue su intervención, que no es lo mismo. **(Risas)**. No, no, hay una diferencia muy importante.

Señor secretario de Estado, cuando uno gobierna, lo decía usted, tiene que tomar decisiones y, por tanto, tiene que ser valiente y afrontar las situaciones para mejorarlas en beneficio de todos los ciudadanos; en este caso, de la cultura. Esta propuesta de unión, se ha dicho ya, es una propuesta a favor de la cultura, es una unión para hacer mejor las cosas, respetando los derechos de los trabajadores, sin perjudicarlos —y esto hay que repetirlo todas las veces que haga falta— en lo más mínimo. Este cambio de modelo de gestión va a permitir hacer mucho mejor las cosas y potenciar la zarzuela. Así pues, ánimo y adelante. Desde este grupo parlamentario creemos firmemente en este proyecto que refuerza la zarzuela y que le va a dar un impulso enorme. Siga adelante con el mismo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para cerrar esta tarde intensa, tiene la palabra el señor secretario de Estado de Cultura.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Benzo Sáinz): Muchas gracias, presidenta.

Antes de empezar a responder, simplemente quería reseñar y comunicarles que acaba de fallecer Sergio Pitoll, el Premio Cervantes del año 2005. Lo siento, presidenta, pero así son las cosas. Quería simplemente compartirlo con ustedes. Nos acaban de dar la noticia y creo que es bueno expresarlo y compartirlo aquí.

⁵ Ver páginas 13, 16 y 26.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 29

Después de esto, es difícil retomar el tono que teníamos, un tono amable y relajado, a pesar de todo, y que, en todo caso, quiero volver a agradecer. Voy a hacer alguna aclaración en esa línea. La primera, señor Torres Mora, ¡Dios bendito!, puedo perder toda mi credibilidad con todas las afirmaciones que he hecho, pero no se vaya a creer usted que es la torre que yo quería que se derribase, ni muchísimo menos, la torre era la resistencia al cambio y a todas esas cosas que he dicho antes. Espero que su torre o la torre a la que usted representa, que tiene un tamaño intelectual inmenso —aquí el tamaño físico no importa a diferencia de en otras situaciones—, esté aquí durante muchísimos años. Por favor, esa aclaración, por lo menos, créamela.

No me genera melancolía el no haberles convencido, yo más que melancolía lo que tenía era un exceso de ambición. Claro, venir al Congreso pensando que vas a conseguir que los grupos de la oposición digan: me ha convencido usted, es un exceso de ambición y sobre todo ser un poco bobo. Así pues, entono mi *mea culpa* y reconozco mi ingenuidad, que roza lo bobo. Lo que más me interesaba en esta intervención sobre todo era dejar claro que la torre era otra, pero el balón era muy bueno para hacer un chiste y no he podido evitar la tentación.

Quiero hacerle también una aclaración al señor Maura. El que haya captado que usted hablaba de personal laboral funcionario no se debe a mi fogosidad, se debe a que yo le escucho y me doy cuenta de cuando comete un error lingüístico. En cambio, usted sigue sin escucharme, porque me dice: ¿para que hacen esto si al final la conclusión es que no va a cambiar nada? Sigue sin escucharme, qué le vamos a hacer. No va a cambiar la vida de los trabajadores. Ya no sé como decirlo, de verdad. No conozco más formas de expresarlo. No va a cambiar la vida de los trabajadores; va a cambiar la zarzuela, va a cambiar la accesibilidad al teatro, van a cambiar los públicos, va a cambiar su proyección internacional, va a cambiar su capacidad de gira. Van a cambiar muchas cosas con este proyecto o, por lo menos, yo creo que van a cambiar y por eso lo defiendo. Por tanto, no me diga que la conclusión de mi intervención, de verdad, después de tantos minutos, es que estoy diciendo que no va a cambiar nada. No, no va a cambiar lo que no tiene que cambiar, que son los derechos de los trabajadores, que no van a cambiar. La zarzuela va a cambiar y para mejor. Si me hubiera escuchado, hubiera comprendido la diferencia entre un punto y otro, como yo he comprendido que ha cometido un *lapsus linguae* sin mayor trascendencia.

Me dice usted: no siga adelante. Voy a seguir adelante, vamos a seguir adelante, no es un capricho personal o una decisión personal. Vamos a seguir adelante porque éste es un proyecto en el que este Gobierno, está secretaría de Estado de Cultura y este ministerio creen. Vamos a seguir adelante, vamos intentar dialogar, pero le aseguro que la falta de diálogo con algunos no es responsabilidad mía; le aseguro que no es responsabilidad del ministerio ni del Gobierno. Cuando a algunos les dices: queremos tener una reunión con los trabajadores de la Zarzuela, y te dicen: no, no, no se hacen reuniones con los trabajadores porque somos el comité de no sé qué y no sé cuántos y con los trabajadores no se reúne, y porque cumples la ley no la tienes, no eres tú el que no quiere dialogar. Cuando te sientas con ellos y un representante sindical se sienta y lo primero que te dice para empezar la reunión de diálogo es: este es un caso más de corrupción del PP, no puedes dialogar, porque a lo que vienen es a reventar una reunión, que es lo que hacen; no voy a decir qué representante sindical, no lo voy a decir, pero así empezó una reunión. Es muy difícil creer que alguien tiene voluntad de diálogo cuando se sienta y eso es lo primero que te dice en una reunión, muy difícil. Yo podré tener empatía cero, ahora, capacidad de diálogo, infinita, con quien quiera dialogar.

Sé perfectamente, no me he despistado en absoluto, que tanto el señor Casares como la profesora Lolo han firmado el manifiesto. Lo sé perfectamente, también es verdad que el señor Casares es al que hemos solicitado, después de firmar el manifiesto, —porque nosotros no somos ni excluyentes ni sectarios, cada uno tiene sus opiniones y las respetamos—, que nos haga el informe necesario para promover la declaración de la zarzuela como patrimonio inmaterial. Han firmado ese manifiesto muchas otras personas con las que tenemos una magnífica relación, incluso algunas tienen cargos y direcciones artísticas en el ministerio, y respetamos a todos, no aplicamos un criterio sectario; cada uno es libre de opinar lo que quiera. Por supuesto que sé que lo han firmado, pero son dos autoridades sobre la zarzuela con las que estoy de acuerdo respecto de lo que piensan sobre la zarzuela. Por tanto, les cito encantado y les seguiré citando. Ojalá también el señor Casares y la profesora Lolo comprendan que este es un buen proyecto.

Señor Álvarez —voy a decir Álvarez, porque ya no sé qué decir y en qué momento meto la pata, así que voy a decir Álvarez— (**risas**), usted ya venía un poco convencido, así que no tenía ninguna posibilidad de convencerle y ni lo necesitaba. Sé que usted ha pensado en esto y que hay cosas que comprende que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 479

12 de abril de 2018

Pág. 30

tienen interés, como comprende y ha captado perfectamente lo que he dicho, y por eso le agradezco muy especialmente sus intervenciones de hoy. Se ha redimido ante mis ojos después de estar un poco furibundo la última vez que le vi aquí —no tenía que redimirse, se lo digo en broma, como al señor De la Torre—, pero usted ya venía un poco convencido y, gracias a Dios, ha hecho una reflexión profunda sobre este asunto y comprende que tiene sus cosas buenas y sus ventajas. Le iba a decir: no se abata usted, pero me da miedo poner un tono humorístico, porque decirle a alguien: no se abata usted suena como a frase de Martes y Trece o algo así pero, bueno, no se abata usted. **(Risas)**.

Señor Del Río, muchas gracias por sus ánimos y por su apoyo. No está siendo fácil. Los ánimos y el apoyo vienen bien y se lo agradezco enormemente.

Yo ya termino y voy a reconvertirme otra vez en Lamparilla, en *El Barberillo de Lavapiés*, para decirles que espero que no se convierta en realidad una frase que en esta zarzuela canta —yo no canto— el personaje. Como digo, el personaje dice algo que espero que, después de todo lo que estamos sufriendo con este proyecto, no sea una realidad. Dice: «¡Ay, señora, qué ilusión / creer que porque ha cambiado / el secretario de Estado / será feliz la nación!». Espero que no ocurra eso. **(Risas)**.

Muchísimas gracias a todos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. Gracias por esta intensa tarde que ha acabado con una mala noticia. Me van a permitir que termine citando a Sergio Pitol, recordando la etapa que nos ha tocado vivir: «Si bien es cierto que vivimos tiempos crueles, también es cierto que estamos en tiempo de prodigios».

Muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y quince minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-479